



Universidad de Valladolid

Facultad de Derecho

Grado en Derecho

La concepción de la guerra en Michael Walzer

Presentado por:

Azucena Carrillo Cristin

Tutelado por:

Jesús Luis Castillo Vegas

Valladolid, 30 de Octubre de 2019

RESUMEN

Tras la Segunda Guerra Mundial se reabren las discusiones sobre las antiguas teorías de la guerra justa. En esta línea Michael Walzer, hace un repaso a distintos sucesos bélicos, analizándolos y clasificándolos. Su teoría se basa en la analogía doméstica, equiparando a los Estados con los individuos. Intenta que los individuos, considerados dentro de una sociedad, hagan un análisis moral sobre participar en una guerra. También se preocupa de diferenciar entre combatientes y no combatientes, con especial protección a estos últimos. Para las intervenciones bélicas anticipatorias y humanitarias establece las condiciones para que sean justas. Para Michael Walzer, siempre que se den determinadas condiciones, una guerra es justificable. Crítico con Estados Unidos hace un repaso a la guerra de Vietnam y de Corea, muy impopulares para la opinión pública. No es ajeno a los sucesos actuales y por ello dedica un capítulo al terrorismo.

Palabras clave: Walzer, Guerra Justa, Analogía Doméstica, Ius in bello.

SUMMARY

After World War II, discussions about the ancient theories of the just war reopen. In this line Michael Walzer, reviews various war events, analyzing and classifying them. His theory is based on domestic analogy, equating states with individuals. Try to get individuals, considered within a society, to make a moral analysis of participating in a war. It also is concerned with differentiating between combatants and non-combatants, with special protection to the latter. For anticipatory and humanitarian war interventions, it sets the conditions for them to be fair. For Michael Walzer, whenever certain conditions are met, a war is justifiable. Critical of the United States reviews the Vietnam War and the Korean War, unpopular for public opinion. He is no stranger to current events and therefore devotes a chapter to terrorism.

Keywords: Walzer, Fair War, Domestic Analogy, Ius in bello.

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Biografía. Pensamiento moral y político	5
1.1.1. <i>El Comunitarismo</i>	5
1.1.2. <i>La Moral</i>	6
1.2. Las Teorías de la Guerra Justa antes de Michael Walzer	8
1.2.1. <i>Justificación de las teorías contemporáneas</i>	12
2. LA JUSTIFICACIÓN DE LA GUERRA	13
2.1. La guerra defensiva. El paradigma legalista y la analogía doméstica	13
2.2. Las guerras anticipadas	15
2.3. Límites a la guerra justa	18
2.4. La guerra de los seis días	20
3. LA INTERVENCIÓN ARMADA	23
3.1. La guerra de Estados Unidos en Vietnam	25
3.2. Las intervenciones bélicas humanitarias	26
4. LAS GUERRAS INJUSTAS	29
4.1. La guerra de agresión y la neutralidad	29
4.1.1. <i>La Neutralidad</i>	29
4.2. La guerra de guerrillas	35
4.3. Los asedios y bloqueos. La guerra contra los civiles	40
4.3.1. <i>El derecho a marcharse</i>	42
5. EL IUS IN BELLO	47
5.1. Los medios de la guerra. Los bombardeos	47
5.1.1. <i>La utilidad y la proporcionalidad</i>	47
5.1.2. <i>La inmunidad de los no combatientes y la necesidad militar</i>	49
5.1.3. <i>El doble efecto y los bombardeos</i>	53
5.1.3.1. Los bombardeos de Corea	54
5.1.3.2. Los bombardeos de Francia y la incursión aérea Vemork	55
5.2. La emergencia suprema	56
5.3. Las represalias	61
5.3.1. <i>Las represalias en tiempo de paz</i>	62
5.4. La victoria y la buena lucha	64
5.5. La regla del cálculo y las medidas extremas	65

6. EL TERRORISMO	67
6.1. El código político	68
6.2. Límites a la actuación de los antiterroristas	69
7. CRÍTICAS AL PENSAMIENTO DE MICHAEL WALZER	71
8. CONCLUSIONES	77
9. BIBLIOGRAFÍA	81

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Biografía, pensamiento moral y político

Michael Walzer Laban, nacido en 1935 en Nueva York, es uno de los más destacados pensadores políticos de Estados Unidos. Sus obras están centradas en la justicia de la guerra, nacionalismos, religión o Economía social. Más de 27 obras y 300 reseñas, ensayos y artículos componen su pensamiento político. La mayoría de ellos son fruto de la colaboración que realiza con la revista *Dissent* y con *The New York Times*. También es profesor emérito del Institute for Advanced Study (IAS) en Princeton, New Jersey, un prestigioso centro de investigación intelectual y teórica fundado en 1930. Enseñó Derecho en Harvard. Es miembro del comité editorial de *Jewish Review of Books* (revista sobre literatura, cultura y actualidad, desde una perspectiva judía) y editor asesor de *Fathom*. Ha tenido el honor de poder discutir sobre Política o Ética con grandes pensadores como Robert Nozick o Joseph S. Gruss. En 2008 recibe de manos de los Países Bajos el prestigioso premio sobre Ética Spinoza Lens¹.

Su última obra, hasta ahora, lleva por título, *A Foreign Policy for the Left*². Pero su obra más emblemática, en lo que se refiere a la concepción de la guerra, es *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Se trata, según sus propias palabras, de “la versión secular de la teoría con un estilo accesible al público en general”, ya que, como él mismo afirma, sus referentes son Santo Tomás de Aquino o San Agustín. Pero también tiene muy presentes las teorías de Rawls, aunque dista de él en la redistribución de los bienes sociales.

1.1.1. El comunitarismo

Michael Walzer es considerado un defensor del comunitarismo³, donde reflexiona sobre el sujeto, no de forma individual, sino dentro de una sociedad. Para los comunitaristas lo más importante es el bien común, incluso por encima de los derechos individuales. Su obra, *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*, nos muestra un Michael Walzer comunitarista moderado. La justicia sería “una igualdad compleja”, “compatible con la libertad si la centramos en el control de los bienes sociales,

¹ Instituto de Estudios Avanzados (New Jersey) [en línea] *Listado de profesores eméritos*. URL=<<https://www.sss.ias.edu/faculty/walzer>> [Consulta: 1 may. 2019].

² *Una política exterior para la izquierda*, Universidad de Yale, 2018.

³ Michael Walzer no se define como comunitarista, sino que diversos autores lo consideran comunitarista por sus críticas al liberalismo.

de forma que ningún bien sea predominante y tiranice a los demás. Para evitar la acción destructora del ideal liberal del poder en los distintos aspectos de la vida social, Michael Walzer enfrenta la tendencia a reducir la variedad de bienes sociales a un proceso distributivo uniforme. La actitud decisiva para una definición de la justicia consiste en darnos cuenta de que cada uno de estos bienes tiene su significado social y con él sus criterios propios de distribución”⁴.

Pero no defiende el comunitarismo como igualdad simple, sino que defiende la “igualdad compleja”, caracterizada por un sistema económico regulado y una protección de la familia y de las creencias religiosas como esfera religiosa. Entiende que cada uno somos libres de elegir el tipo de vida que queremos llevar y que somos responsables de nuestras acciones.

1.1.2. La moral

Michael Walzer, a lo largo de su obra, analiza las características de la guerra, haciendo referencias constantes a conflictos históricos, para llegar a la determinación de cuándo una guerra debe de ser justa y cuándo no. Como pensador político y filosófico, se encuentra con el dilema de la moral, haciendo referencia, por ejemplo, a las similitudes que hay entre un estrategia militar y un teórico moral. Ambos, a menudo, se encuentran en una situación similar y es que ven cómo sus órdenes o leyes se ven pisoteadas. Pero deben analizar con más detenimiento el hecho de considerar que las normas no son relevantes, ya que estamos ante una situación excepcional como es la guerra. Define la guerra como “una acción humana, deliberada y premeditada, de cuyos efectos alguien tiene que ser responsable”⁵. Y a los ciudadanos que sufren la guerra hay que entenderlos como víctimas.

Del conjunto de argumentos y teorías sobre la guerra, los ciudadanos, gobiernos, combatientes, etc., se desprende la “realidad moral de la guerra”, definiéndola como “el conjunto de todas las experiencias que el lenguaje moral logra describir o en cuyo despliegue ha de emplearse necesariamente el lenguaje moral. Esta realidad la desarrollan, en gran medida, los filósofos pero no son pensamientos abstractos, sino que aparecen conceptos fácilmente identificables, como es el caso del miedo. Una concepción general, la

⁴ GARCÍA RUBIO, Mónica. "Una introducción al comunitarismo desde la perspectiva del derecho político". Editorial Luis Gómez Encinas ed, *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, nº. 34, 2007, pp. 1-14.

⁵ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 43.

del miedo, que nos hace ser personas moralmente sensibles. Así entiende que los soldados y políticos deben conocer los peligros y las consecuencias de sus actos, la crueldad y que su deber es evitarlos a toda costa”⁶.

La conclusión a la que llega Michael Walzer es muy simple, la guerra es un infierno, rara es la contienda en la que no mueren civiles inocentes y de las peores formas posibles. Esta idea la contraponen a las teorías de Karl von Clausewitz, que entiende la guerra como absoluta, cuando agresores y agredidos se comportan de las formas más violentas posibles para tener una ventaja sobre su oponente, y aunque nunca se ha dado este extremo, las guerras se pueden graduar. Pero Michael Walzer no cree que deba dejarse al libre albedrío, sino que los ciudadanos son los que deben elegir qué tipo de guerra quieren presenciar, al igual que hay que dejar claras las normas por las que se debe regir. Hay que evitar, en todo caso, que acabe siendo una guerra absoluta. A pesar de ello, entiende que hay guerras que no son un infierno, pensando en la competición, en las guerras creativas o fundacionales⁷ y que su principal característica es que son voluntarias. La voluntariedad de los combatientes es algo que preocupa a Michael Walzer y es que no solo trata de examinar la adhesión voluntaria, sino también el abandono voluntario de la guerra. Hobbes ya aseguraba que cuando se abandona la batalla por ambos bandos, las víctimas son menores y la batalla más corta. El caso contrario son los mercenarios, quienes pactaban ciertas reglas e incluso para ellos la contienda era más estratégica que sangrienta. Fuera de estos casos nos encontramos con la necesidad, es decir, la pobreza, los que luchan por necesidad, en estos casos, la guerra es un infierno y los que la dirigen unos criminales⁸.

En conclusión, Michael Walzer entiende el consentimiento de los combatientes como un límite a la guerra, como la forma de pactar una serie de directrices o reglas para su desarrollo, ya que “la autodeterminación política” no es sustituta de este consentimiento. Así, cuando esto no se da, existe condena moral. El tema de los combatientes es algo que a Michael Walzer le preocupa y dedica varios párrafos sobre ello, como he expuesto en líneas superiores. El tema del consentimiento es algo importante, pero entiende que por las cualidades del ser humano no puede participar en las guerras durante un tiempo

⁶ Lo que Michael Walzer denomina “*hombres públicos*”.

⁷ Michael Walzer se apoya en RUSKIN, John, *The Crown of Wild Olive: Four Lectures om Industry and War*, Nueva York, 1847, pp. 90-91.

⁸ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, pp. 58-59.

prolongado, ya que buscaría un culpable a su situación y lejos de encontrarlo entre sus mandos superiores o políticos, lo encontraría en el combatiente del otro bando. A menudo, aceptando el término marxista de “falsa conciencia”, ninguno de los dos bandos se consideras culpable de la situación.

1.2. Teoría de la Guerra Justa hasta Michael Walzer

Como consecuencia de la irrupción de la religión católica comienza a hablarse de la justicia de los enfrentamientos bélicos, pero no es hasta la Edad Media cuando se empieza a hablar de las guerras justas como tal. Autores vinculados al pensamiento cristiano como San Agustín de Hipona o Santo Tomás de Aquino son los primeros que empiezan a preocuparse por las guerras justas.

San Agustín de Hipona, como consecuencia de las invasiones germánicas que se sucedían contra un Imperio Romano decadente, intenta compaginar la moral cristiana con la necesidad de defensa, justifica la guerra como medio para conseguir la paz. Es uno de los primeros exponentes del pensamiento cristiano, donde incluye el perdón al prójimo. Enumera cuatro requisitos para que una guerra sea justa: declarada por una autoridad legítima, el príncipe es el legitimado para declararla y los soldados deben respetar esta voluntad; debe responder a una causa justa; la rectitud de su intención, y por último, durante la guerra se tienen que dar unos comportamientos de equidad y moderación, es decir, debe transcurrir siguiendo la moral cristiana. Las guerras nunca deben responder a una intención de venganza u otras causas similares, como por ejemplo la expansión territorial. Dentro del comportamiento moral que exige durante la batalla está el de respetar a los inocentes. Deben darse ciertas normas de humanidad y benevolencia, pero no solo hacia los inocentes, sino también frente al enemigo. Además, San Agustín entiende que deben evitarse mentiras, engaños y demás conductas indignas contra el adversario. En resumen, San Agustín de Hipona acepta el uso de la fuerza para combatir el uso de la fuerza, pero deben seguirse una serie de reglas y condiciones morales para poder así diferenciarla del bandidaje.

Ya en la alta Edad Media, encontramos a Santo Tomás de Aquino quien va más allá y se pregunta si las guerras son lícitas, incluso analiza el uso de estrategias y la moral de los combatientes. Santo Tomás enumera tres elementos para que una guerra pueda considerarse justa, “Primera, la autoridad del príncipe, por cuyo mandato se ha de hacer la guerra. No pertenece a persona privada declarar la guerra, porque puede exponer su

derecho ante juicio del superior. Del mismo modo, tampoco toca a persona privada convocar la multitud, que es menester hacer en las guerras; pues estando confiado el cuidado de la república a los príncipes, les atañe defender el interés público de la ciudad, del reino o de la provincia a ellos sometidos. Se requiere en segundo lugar justa causa, a saber, que quienes son impugnados merezcan por alguna culpa esa impugnación. Finalmente, se requiere que sea recta la intención de los combatientes: que se intente o se promueva el bien o que se evite el mal”⁹.

En España, el máximo defensor de la guerra justa fue Francisco de Vitoria, en torno al 1500, derivado de la Conquista de América, por parte de España, y los derechos de los indígenas que habitaban el continente. Es el primer filósofo que diferencia entre el *ius in bello* y el *ius ad bellum*¹⁰. Defiende la licitud de la guerra defensiva, es decir, admite que un Estado pueda defenderse utilizando la fuerza, pero también admite las guerras ofensivas, donde no solo opera la defensa, sino también pedir una reparación por las injurias¹¹. Pero no admite todo tipo de injurias, sino que excluye las diferencias religiosas, las guerras expansivas o el beneficio individual de un príncipe. Además, las injurias deben de ser graves, “no es lícito hacer la guerra a los que cometen injurias de carácter leve”¹², y por primera vez habla de la proporcionalidad de la guerra. Emplaza a hacer un examen de las causas y escuchar las razones del adversario. Francisco de Vitoria analiza de esta manera la guerra, considera que es un acto contrario a la razón y para ello enumera las actuaciones permitidas y las que no lo están. Las permitidas serían hacer todo lo que sea necesario para la defensa del bien público, recobrar las cosas perdidas, resarcirse con los bienes del enemigo, vengar la injuria recibida y hacer todo cuanto sea necesario para asegurar la paz. Y como no permitida, atacar directamente a los inocentes, ya que la defensa de las injurias no atañe a los que no participan de la guerra. Pero admite que, en algunos casos, sí que estaría permitido matar inocentes, por ejemplo, cuando se produce el asedio de una fortaleza, se podría entender que si se mata a los padres, los hijos en el futuro podrían iniciar una guerra

⁹ AQUINO, Santo Tomás, *Suma Teológica*, Madrid, B.A.E, 1959. Vol. II, pp. 1.075-1.076.

¹⁰ Derecho en la guerra y Derecho a la guerra.

¹¹ VITORIA, Francisco de. *Relecciones jurídicas y teológicas. Tomo II.*, Salamanca, Editorial San Esteban, 2017. pp. 744-745.

¹² VITORIA, Francisco de. *Relecciones jurídicas y teológicas. Tomo II.*, Salamanca, Editorial San Esteban, 2017. p. 789.

por venganza, llega incluso a justificar capturarlos para hacerlos esclavos¹³, aunque también entiende que no siempre hay que dar muerte a los culpables de las injurias. Por último, hace un llamamiento a acabar la guerra y usar la victoria con moderación, para conservar la paz y la seguridad. Si algún tercero ha intervenido en defensa del ofendido, éste, al acabar la guerra, debe comportarse como un juez, intentando producir el menor daño al Estado ofensor. Esta última idea recobrará importancia durante los juicios de Nuremberg.

Por último, hay que hacer referencia a Hugo Grocio, secularizador de la idea de guerra justa y defensor de la guerra para preservar la paz y la vida social pacífica. Acepta la guerra anticipada y la proporcionalidad del uso de la fuerza, tal y como señalaba Francisco de Vitoria, también sigue los preceptos de San Agustín de Hipona. Introduce un nuevo término, el principio de buena fe, como una característica moral ante el enemigo. Pero el principal aporte de Hugo Grocio fue el derecho humanitario, salvando a los inocentes de las masacres bélicas. También introduce, por primera vez, el arbitraje. En cuanto a Samuel Pufendorf rompe con los preceptos cristianos hasta ahora vistos y empieza a secularizar el término guerra justa, aunque sus teorías son similares a las de Hugo Grocio.

En los Siglos XVII y XVIII, encontramos a Kant y Hegel, este último establece los términos de las guerras de defensa o conquista, así, para las de conquista, exige a los ciudadanos una implicación por la identidad nacional, ya que se están jugando su independencia. Para Kant la guerra está permitida cuando se viola la soberanía del Estado, por lo que se podría “consolidar una organización legal entre Estados para defender la soberanía”¹⁴. Ya en 1648, con el Tratado de Westfalia, las guerras pasan a ser la solución de controversias entre Estados, apareciendo una serie de reglas para regularlas. Se determinó que solo podían combatir tropas profesionales y debía de dejarse a los civiles e inocentes al margen. Empiezan las primeras codificaciones, como la Conferencia de la Haya (entre 1899 y 1907), donde se empieza a hablar del Derecho Internacional Humanitario. Más adelante surgirán los Convenios relativos a la protección de las víctimas, los bienes culturales, las guerras bacteriológicas, armas químicas, hasta la creación del Comité Internacional de la Cruz Roja, entre otros.

¹³ VITORIA, Francisco de. *Relecciones jurídicas y teológicas. Tomo II.*, Salamanca, Editorial San Esteban, 2017. p. 819.

¹⁴ JARAMILLO MARÍN, J. y ECHEVERRY ENCISO, Y. “Las teorías de la guerra justa. Implicaciones y limitaciones”. Vol. 3, núm. 2, julio-diciembre. 2005. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, pp. 9-29.

Contemporáneo de Michael Walzer, tenemos que mencionar a John Rawls, diferenciando entre teoría ideal y teoría no ideal¹⁵. La teoría ideal versa sobre las relaciones internacionales, tendente a la paz, pero cuando ésta no se consigue, se desarrolla la teoría no ideal. La teoría no ideal establece dos situaciones, cuando “los regímenes políticos que se niegan a respetar los principios del derecho de los pueblos”¹⁶, donde se justifica el uso de la fuerza y la segunda, sociedades que no son capaces de autogobernarse. El concepto relevante de Rawls es la paz perpetua, basada en la adhesión de todas las naciones a ocho principios comunes. Estos principios se basan en la igualdad, autodeterminación, no intervención, autodefensa y formar alianzas. Estos principios se justifican a través de la posición original, con dos niveles. El primero de ellos, los representantes de los ciudadanos eligen un concepto de justicia que rige la estructura básica. El segundo nivel, el derecho de los pueblos a través de la posición original, pero solo para los pueblos liberales y no agresivos estructurados.

En cuanto a la justificación de la guerra, Rawls admite como justa la guerra en dos supuestos, en la autodefensa y en caso de violaciones de derechos humanos. En cuanto al segundo supuesto, es un concepto restringido, como libertad ante la esclavitud, libertad de conciencia o la protección de las minorías étnicas frente al genocidio. La razón por la que los limita es para que un mayor número de Estados se adhieran a ellos. Estos derechos definen a una sociedad liberal y rechazan el uso de la fuerza. Acoge, también, el principio de proporcionalidad, aceptando que se pongan medidas progresivas antes de llegar a la guerra, como sanciones económicas. También acepta los medios diplomáticos. En cuanto al *ius in bello*, dice que no solo debe haber justa causa, sino que también, objetivos justos, lo que más tarde denominará “intereses racionales del Estado”¹⁷. Si no se cumplen estos requisitos la guerra será injusta, vulnera la ley moral y por tanto, los ciudadanos no deben apoyarla¹⁸. En cuanto a las restricciones en la guerra enuncia la teoría de las manos sucias, sobre la culpabilidad, un bando tiene las manos más manchadas que el otro bando. Una de las características de los Estados fuera de ley es que sus ciudadanos no tienen libertad para

¹⁵ Se puede hacer un paralelismo entre esta distinción y la de ciudad de Dios- ciudad de los hombres de San Agustín.

¹⁶ GARRÁN MARTINEZ, José María. *La doctrina de la “guerra justa” en el pensamiento de John Rawls*. Madrid, Dykinson, S.L., 2013. p. 31.

¹⁷ GARRÁN MARTINEZ, José María. *La doctrina de la “guerra justa” en el pensamiento de John Rawls*. Madrid, Dykinson, S.L., 2013. p. 48.

¹⁸ Pacifismo contingente, que es una especie de objeción de conciencia.

elegir sobre una guerra o sobre opinar, por lo que su población civil no sería responsable de las decisiones de sus dirigentes. Pero a pesar de ello, se deben respetar sus derechos humanos. Rawls enuncia la excepción de la emergencia suprema muy similar a la de Michael Walzer. En los bombardeos de Berlín y Hamburgo, acepta la emergencia suprema en el primer caso, pero no en el segundo. Para justificar la emergencia suprema establece cuatro requisitos, el peligro inminente, el estado de necesidad militar, es decir, que no tuvieron otros medios, en tercer lugar, la especial peligrosidad sobre la humanidad y el cuarto, no tener otras alternativas de defensa. Tanto la teoría de Rawls como la de Michael Walzer son deudoras la una de la otra.

1.2.1. Justificación de las teorías contemporáneas.

Después de los últimos acontecimientos armados, la comunidad internacional ha estado preocupada por los métodos que se emplean en la guerra, sobre todo con las limitaciones que han de seguirse o las armas empleadas. La guerra de Vietnam supuso un impase en la sociedad, ya que empezó a no aceptarse el uso de la guerra para conseguir los intereses de los gobernantes, la oposición de los ciudadanos fue abrumadora. Pero al margen de esta corriente social aparecen los realistas, quienes consideran que la guerra aunque cruel era necesaria para contener el poder de otros Estados. Esta corriente deja de lado las teorías tradicionales de la moral, pero acepta que el comportamiento debe de ser prudente. Esta corriente estaba influenciada por el paradigma académico positivista, que rechazaba la aplicación científica a los conceptos morales, ya que influenciaban en vez de enumerar. En este contexto aparece la obra a tratar en este trabajo, de Michael Walzer, *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos* en 1977. Con ello, este autor trata de revivir los pensamientos morales que se iniciaron en la Edad Media, suponiendo un vuelco para los teóricos, abriendo de nuevo el debate sobre la moral y la política en cuanto a la justicia de las guerras se refiere.

2. LA JUSTIFICACIÓN DE LA GUERRA

2.1. La guerra defensiva. El paradigma legalista y la analogía doméstica

Los derechos de los Estados se resumen en la integridad territorial y la soberanía política, derivados de los derechos de los propios ciudadanos integrantes de un territorio, tal y como dice Jhon Westlake en su obra “*Collected Papers*”¹⁹. Estos derechos se basan en el consentimiento de las personas integrantes de la comunidad²⁰, existe una especie de contrato por el que los ciudadanos ceden esferas de poder al Estado y éste a cambio garantiza su seguridad y libertad individual.

Dentro de su teoría del paradigma legalista desarrolla la “analogía doméstica”, en la que equipara a los Estados con los individuos. Así, el asesinato o el atraco a mano armada se puede identificar con la agresión internacional. La sociedad civil y la internacional se asemejan en que los ciudadanos viven en paz y mantienen tratos comerciales con otros ciudadanos. En cambio, la diferencia es que una agresión puede amenazar a toda la comunidad internacional. Si los derechos de cada uno de estos Estados que componen la sociedad internacional no son respetados, ésta colapsa, comienza un estado de guerra, o pueden convertirse en una tiranía universal. Cuando esto sucede, el perjudicado por la agresión debe defenderse, pero no es una defensa individual, sino que se ha producido una agresión contra la sociedad en su conjunto, así, el individuo no lucha de forma individual, sino en nombre de la sociedad. El resto de Estados pueden unirse para repeler el ataque y castigar al agresor, ya que éste no ha cumplido la ley y es legítimo que se le obligue a cumplirla. “Ninguna guerra es justa en sus dos bandos”²¹.

Michael Walzer enumera las principales proposiciones²² de su teoría de la agresión²³:

¹⁹ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 92.

²⁰ Nicolás López Calera entiende que la sociedad no se entiende sin la participación de los individuos. LÓPEZ CALERA, Nicolás María. *¿Hay derechos colectivos?: individualidad y socialidad en la teoría de los derechos*. Barcelona: Ariel, 2000, p. 15.

²¹ “Según los teólogos medievales?” WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 99.

²² Joaquín Migliore destaca que el mérito de Michael Walzer reside en la “manera como aplica los viejos principios a nuevas situaciones”. MIGLIORE, Joaquín. “Michael Walzer y el problema de la guerra justa”. *Revista Colección*, n.º. 16, 2005, p. 27.

- Existencia de una sociedad internacional de Estados Independientes. Los Estados forman una sociedad y hay que comprender a los hombres y mujeres como un todo, pero, a falta de esta sociedad de Estados, son los gobiernos los directamente responsables del bienestar de los ciudadanos, así ningún Estado está legitimado para atacar ese bienestar. De aquí surge el Principio de no Intervención. Este elemento está vinculado a los Derechos Humanos, como el reconocimiento de los derechos individuales reconocidos dentro de una sociedad. Michael Walzer entiende que para llevar a cabo este reconocimiento debe entenderse a los Estados como entes independientes. Pero la intervención no se considera como una acción criminal, en algunas ocasiones puede justificarse, y debe hacerlo la autoridad política que inicia la intervención.

- Derechos de integridad territorial y soberanía política. Persiste en la idea de que los hombres y mujeres no deben arriesgar sus vidas en un combate bélico, a menos que ellos, libremente, así lo decidan. Pero el problema que surge es que las leyes consideran a los Estados en su conjunto, por lo que esto no es posible, al igual que el reconocimiento de los Derechos Humanos y el alcance de la soberanía de cada territorio.

- Cualquier amenaza o uso de la fuerza de un Estado a otro se considera una agresión y un acto criminal cuando sea contra la soberanía política o integridad territorial. Es decir, que debe existir una invasión física en el territorio, siendo necesaria la defensa. Solo así se puede considerar que el Estado invadido está ejerciendo una defensa justa.
- Las agresiones justifican dos tipos de respuesta, la defensa de la víctima y el inicio de la agresión por la víctima, o de cualquier comunidad internacional, para hacer cumplir la ley.
- Solo la agresión justifica la guerra. Michael Walzer recalca que la ofensa recibida, para justificar la agresión, debe ser efectivamente recibida²⁴. Ni la política ni la religión se consideran causas justas.
- El castigo del Estado agresor. Entiende como máxima “castigar la agresión para evitar la guerra”²⁵. Aquí se pregunta si las personas individuales deben ser

²³ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, pp. 101-103.

²⁴ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 102, punto 5.

castigadas, entiende que sí, por el hecho de ser miembros de una sociedad internacional. Michael Walzer define este paradigma legalista con términos utilitarios, entendiendo la resistencia a la agresión como una forma de evitar futuros ataques. Pero en el plano internacional esto no sucede así, ya que, a veces, sucumbir a la agresión es la única forma de evitar una guerra. Aun así, poniendo como ejemplo a la guerra finlandesa, acepta que la defensa de los derechos es la única razón para luchar.

2.2. La guerra anticipatoria

Otra de las guerras que considera justa es la guerra anticipatoria, pero deben cumplirse una serie de requisitos. El principal, “defenderse con justicia a sí mismos de una violencia que sea inminente aunque aún no haya tenido lugar”²⁶, pero debe demostrarse la necesidad de la legítima defensa, sin tiempo para deliberaciones ni elección de medios²⁷. En estos casos solo se puede responder al ataque ya que no hay tiempo para nada más. Se lucha para mantener el equilibrio de poder, ya que durante la paz existe un reparto equitativo de poder que se ve roto por un caso de violencia inminente, donde surge una relación de superioridad de un Estado sobre otro. Pero esto no es del todo así, ya que a veces en vez de defender la igualdad de poderes, lo que se intenta es conservar un sistema político que garantiza los derechos y libertades. Un ejemplo serían las guerras inglesas del siglo XVIII contra la monarquía universal por considerarla un peligro para el orden internacional. Pero, advierte Michael Walzer, que hay que tener cuidado con la justificación de un ataque inminente, ya que los gobernantes pueden tomar como tal, que un Estado vecino crezca en poder más que ellos y, que es necesario reprimirlo para no llegar a un conflicto futuro. Esto no puede considerarse como justificación, ya que solo el temor actual es el argumento válido para iniciar un ataque anticipatorio²⁸. Este argumento utilitarista lo podemos resumir en dos categorías, en primer lugar, equipara el equilibrio de poder con preservación de libertades, se defiende aún con algunos costes. Y, en segundo lugar, la anticipación a los desequilibrios evita muchos costes cuando esperar no significa evitar el conflicto. Michael Walzer añade un tercer argumento, que las dos anteriores proposiciones carezcan de

²⁵ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 103.

²⁶ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 117.

²⁷ Argumento del secretario de Estado Daniel Webster en el caso *Carolina* en 1842.

²⁸ Siguiendo a Hobbes.

utilidad, llevando a una guerra infructuosa. Pero el equilibrio de poder, a día de hoy, es imposible, por lo que es mejor volver a la teoría del paradigma legalista, esperando a que se produzca el ataque antes para poder defenderse.

Vattel estableció unos criterios para una prevención legítima de esta manera “siempre que un Estado haya dado signos de injusticia, rapacidad, orgullo, ambición o una imperiosa sed de dominio, se convertirá en un vecino bajo sospecha contra el que es preciso precaverse: y en una coyuntura en la que esté a punto de recibir un formidable aumento de poder, deberán solicitarse garantías; y, en el caso de que planteara alguna dificultad para darlas, habrá que prevenir sus intenciones por la fuerza de las armas”²⁹. Esta formulación fue realizada ante la Guerra de Sucesión española. Luis XIV, en 1700 se niega a sacar de la sucesión francesa a su nieto, el duque de Anjou, ante el ofrecimiento del trono español a éste. Su intención futura era una unificación franco-española. Ante esta intención, Gran Bretaña forma alianzas para combatirlo, no podían permitir la intención, por parte de Francia, de dominar Europa. Aunque esta intención futura, se puede poner en duda, ya que lo lógico hubiera sido esperar algún hecho más. Así, revestir un acto de amenaza es un proceso moral y la respuesta militar también se convierte en un acto comprensible.

Los argumentos utilitaristas hacen que acudir a la guerra sea tan normal que nos olvidemos de la diplomacia, dejando de lado el valor de la vida. Parece lógico pensar que la sociedad no quiere acudir a una guerra preventiva hasta que no se siente amenazada. Por ello hay que diferenciar entre una intención con intenciones agresivas y cuando no lo son, estas últimas pueden llevarnos al error de atacar a un Estado que estaba llevando actividades legítimas. Por lo tanto, debe rechazarse cualquier ataque que sea exclusivamente preventivo, que no responda a actos concretos del enemigo.

Volviendo a la guerra anticipatoria, Michael Walzer entiende que debemos hacer conjeturas sobre las intenciones de “nuestros vecinos” y establecer una serie de reglas para definir el término sentirse “amenazado”. Pero este término no se puede entender de manera general, como, por ejemplo, sentir miedo de un ataque inminente, ya que puede ser una impresión vaga, e, incluso, errónea de la realidad. Hay que entender este término como el reflejo de un comportamiento del futuro Estado atacante, en concreto, intención de

²⁹ Michael Walzer se apoya en VATTEL, M. D., *The Law of Nations*, Northampton, Massachusetts, 1805, Libro III, cap. III, párrafos 42- 44, p. 357- 378. Véase John Westlake, *Chapters on the Principles of International Law*, Cambridge, Gran Bretaña, 1894, p. 120.

dañar y que esto haga que sea un peligro objetivo. Para entender este término hace una enumeración de qué considera amenaza, empezando por el aspecto negativo:

- La mala costumbre de los políticos de hablar en términos poco correctos³⁰ no son suficiente amenaza, debe de existir elementos materiales.
- Lo que conocemos actualmente como maniobras militares, tampoco son consideradas amenazas.
- Lo que los juristas denominan “actos hostiles que no llegan a la categoría de guerra”³¹.
- Las provocaciones. Los escolásticos sí las consideraban como amenazas, pero es obvio que no pueden considerarse como tales, igual que no podemos pelearnos por unos insultos.

En cuanto a los bloqueos navales, movilizaciones de tropas y circunstancias análogas, habría que atender caso por caso.

Lo que se busca no es un ataque inminente, sino que basta con una amenaza suficiente³². Utiliza este término para referirse a tres elementos, donde considera que la defensa es justa:

- Debe de ser manifiesta la intención de dañar.
- Un peligro objetivo
- Que el mal producido si no se combate, va a ser mayor que si se combate. Es decir, la teoría actual de soportar un mal menor para evitar un mal mayor³³.

Michael Walzer, a pesar de ser americano, critica duramente la Guerra de Irak, desarrollada entre 2003 y 2011, ya que Estados Unidos no sentía una amenaza real, sino que responde a conveniencias e intereses políticos. Estados Unidos es considerado como una gran potencia, por ello, ningún Estado inicia una guerra contra ellos, pero si se permite el rearme de Irak, esa hegemonía se vería amenazada. Ante el miedo de perder esta

³⁰ Walzer habla de “desvaríos jactanciosos”. WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 124.

³¹ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 124.

³² MORA MOLINA, Juan Jesús. Entrevista a Michael Walzer. “Sobre la guerra”. *Revista Internacional De Pensamiento Político*, I Época, Vol. 1, 2006, p. 152.

³³ Lo que nuestro Código Penal recoge como el *Estado de Necesidad*.

posición privilegiada, Estados Unidos decide atacar este Estado, desarmarle y acabar con su sistema político y militar, bajo la bandera de la amenaza. Es decir, inicia una guerra anticipada pero injusta³⁴.

2.3. Límites a la guerra justa

En el capítulo “De cómo acabar las guerras y la importancia de ganar”³⁵ defiende la guerra como la que urge ganar y los combatientes que mueren en ella “no mueren en vano”³⁶, aunque se hayan sucedido errores militares. La victoria es un concepto a analizar por parte de Michael Walzer, por una parte está el término militar, donde lo que importa es acabar con las fuerzas enemigas, pero el resto, no sigue este fin. Así podemos hacer una delimitación de la guerra justa.

Para configurar estos límites, lo primero que Michael Walzer dice es que, una vez alcanzados los objetivos perseguidos por el conflicto bélico, los ataques deben cesar inmediatamente. A partir de aquí, si la guerra continúa, se transforma en guerra de agresión. Los soldados “mueren en vano” y por tanto, se vuelve injusta. Michael Walzer hace una crítica a los realistas, que defendían los ataques hasta las últimas consecuencias, sin importar la vida de los combatientes. Considera que rechazan el término justicia.

Este argumento realista lo desarrolla Michael Walzer a través del ejemplo de la política aliada durante la Segunda Guerra Mundial. Para los realistas, para iniciar una guerra debe darse un “principio moral universal” y solo con la victoria se justifica el devastador ataque militar, es decir, la guerra se emprende para acabar con la guerra. Este pensamiento seguido por Woodrow Wilson se refleja en la exigencia aliada de rendición total de las fuerzas nazis en la Segunda Guerra Mundial. Churchill esgrimió que la rendición incondicional no supone exterminar Alemania del mapa, sino que “si compartimos un vínculo, compartimos

³⁴ Alfonso Ruiz Miguel alerta sobre la legitimidad de los ataques preventivos que lleva a cabo Estados Unidos. RUIZ MIGUEL, Alfonso. “Guerra, Justicia y Derecho Internacional”. *ISONOMÍA*. N° 20. Abril 2004, p. 65.

³⁵ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 159.

³⁶ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 159.

el que nuestras propias conciencias han establecido con la civilización”³⁷. Este extremo de la rendición condicional, es eso, un extremo, hasta los delincuentes comunes tienen derecho a pactar su rendición, cosa que a la nación Nazi no se le permitió, por dos razones principales, que no resurgiera el Estado alemán como legítimo y para no pactar con los oficiales nazis. George Kennan aseguró que no debería haberse llegado a este extremo, pero que hubiera sido imposible llegar a una rendición pactada. Esto es, considera Michael Walzer, que se trata de un argumento realista y válido, ya que el régimen nazi se sitúa fuera de la esfera moral. A pesar de que la Segunda Guerra Mundial se podría equiparar con una cruzada, esto no es así, se trata de una guerra justa y debemos de trazar un límite entre ambos términos. Como en otros casos, si las cosas hubieran sido diferentes y en vez de una guerra de naciones se hubiera producido un levantamiento alemán contra el régimen nazi, la guerra de intervención se hubiera justificado, como ayuda a los sublevados, pero al no ser así, se justifica la intervención para reconstruir su política, con mucho esfuerzo. Esta rendición incondicional se hace para llevar a los dirigentes nazis a juicio y a una condena capital. Si se hubiera pactado la rendición, la población hubiera tenido que soportar años de mandato militar hasta que la situación se volviera pacífica. Los aliados, organizados en comunidad, decidieron que las consecuencias de la guerra debían de pagarla los nazis y no la población alemana. Pero la rendición incondicional no siempre se da. Si seguimos los argumentos realistas, los principios morales por los que luchamos no tienen matices, y es conveniente ver situaciones donde las rendiciones no son un todo o nada.

En este contexto se analiza la guerra de Corea, donde Estados Unidos, tras autorización de Naciones Unidas, presta ayuda para garantizar el cumplimiento de las leyes internacionales. Los objetivos de esta guerra en la que se encamina Estados Unidos es hacer retroceder a las tropas coreanas para que el ejército local pudiera combatirlos. Los estadounidenses, así, respondieron a una guerra de agresión. A pesar de que Estados Unidos justificaba la guerra contra la agresión como una forma de devolver a Corea la libertad para que emprendiera un nuevo camino democrático y unas elecciones nuevas y justas, Michael Walzer entiende que todo control de un agresor, requiere conquista militar, llevando a la muerte de inocentes y al control nacional, aunque los medios para llevarlo a cabo sean democráticos. Es necesaria la proporcionalidad, es decir, adecuar los medios a los fines y en la mayoría de los casos, sucede al revés. Así la conquista de Corea del Norte no se puede

³⁷ Michael Walzer cita este artículo en *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 163. *Hinge of Fate*, op. Cit. p. 600.

justificar como un medio para castigar a los agresores, pero sí para conseguir otros fines. En una guerra siempre hay que intentar delimitar los medios y los fines deben de ser fijos. Esto es muy difícil, ya que en la mayoría de los casos, las acciones militares se amplían y la represión sobre los inocentes es mayor. Las guerras justas deben basarse en limitar los actos violentos, pero en la mayoría de los casos, son necesarias nuevas acciones y los límites quedan desdibujados, para poder disuadir a los agresores. Pero esta continuación de las acciones militares puede ser necesaria para poder llegar a un acuerdo de paz y castigar la agresión. Michael Walzer en este punto asegura que las guerras justas son guerras limitadas, pero los excesos son habituales. Por ello siempre hay que alejar el objetivo principal de la mera y simple victoria. Se puede llegar a justificar la prolongación del enfrentamiento bélico, respondiendo a cuestiones como las negociaciones diplomáticas.

En consecuencia, Michael Walzer entiende que hay que identificar a los enemigos de la justicia, aplicarles el castigo y no permitir que obtengan beneficio alguno de esta situación, “si es posible oponerse a esos crímenes con justicia, deberá también lograrse el éxito en dicha oposición”³⁸. Para ello hay que establecer límites a las guerras, que deben imponerse, también, al enemigo. Pero esto hace que en algunas ocasiones, no se puedan conseguir los objetivos deseados, aunque sean moderados. Michael Walzer se pregunta si se pueden apartar los medios para conseguir el fin.

2.4. La guerra de los Seis días

A finales de mayo, principios de junio de 1967, se suceden una serie de hechos dramáticos que hicieron que Israel atacara a Egipto el 5 de junio. Todo comienza con la fundación de Israel en 1948, Egipto considera que se ha creado injustamente y que puede atacarlo sin derecho a la legítima defensa³⁹. En un momento dado, aparecen unos informes rusos que aseguran que Israel estaba haciendo movimientos de tropas en la frontera con Siria, aunque Naciones Unidas afirma que eran falsos. Egipto se los tomó en serio y a mediados de mayo expulsa a las tropas de Naciones Unidas del Sinaí y de la franja de Gaza. Días después se cierran los estrechos de Tirán⁴⁰ a la navegación israelí. Este hecho se puede

³⁸ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 177.

³⁹ Aunque Michael Walzer entiende que el derecho de legítima defensa es un derecho básico independientemente de cómo se haya creado un Estado. Solo se limitaría si el Estado se crea en contra de la voluntad de sus ciudadanos.

⁴⁰ Reconocidos como una ruta internacional después de 1956.

considerar como un *casus belli* y se da por empezada la guerra entre Egipto e Israel. Después de esto, Israel debate si acudir a la guerra o no contra Egipto y, después de una serie de declaraciones militares, Israel decide atacar Egipto el 5 de junio. Egipto, en un primer momento, no tenía intención de atacar Israel ya que sus ejércitos eran más numerosos y más preparados que los reservistas israelíes; pero Israel consideraba que debía de atacar. Michael Walzer entiende que los intentos diplomáticos no hubieran servido más que para aislar a Israel. A todo esto hay que añadir que Israel venía soportando presión por el miedo a un ataque por parte de Egipto. Existía miedo, no solo sobre los cargos militares y políticos, sino también por parte de la población. Se podría considerar que Israel estaba, según denomina Michael Walzer, bajo el “miedo justo”⁴¹.

En conclusión de Michael Walzer, el primer ataque israelí se puede considerar como anticipación. Entiende que el hecho de atacar primero es la respuesta a una amenaza más que fundada, aunque no se sepa cuando se va a hacer realidad. Pero esto, aunque se puede permitir, tiene que ser restringido. Es preferible llevar a cabo medidas que no acaban en guerra siempre que sean eficaces. Estas medidas, en este caso concreto, son “la asimetría en la estructura de la fuerza”⁴². Es decir, no luchaban en igualdad de condiciones y esto hizo que los intentos de solución diplomáticos fracasaran. El hecho de que, en un primer momento, se cuestionara acudir a una guerra o no es consecuencia de los criterios morales que debemos tener. También debemos entender, en este caso, que el miedo al que estaba sometido Israel era inhumano.

⁴¹ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 129.

⁴² WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 130.

3. LA INTERVENCIÓN ARMADA

La intervención es consecuencia directa del Paradigma legalista y es definida no como una acción criminal, sino como una causa para la guerra justa. Su justificación debe recaer sobre el gobernante político que inicia la intervención y es especialmente costosa cuando lleva aparejado el uso de la fuerza. En cuanto a la autodeterminación y el esfuerzo personal, entiende que los ciudadanos son considerados como tal por estar integrados dentro de una comunidad y que tienen derecho a regirse por sus propias normas y elegir a sus propios gobernantes. Si atendemos a una posible intervención de un tercer estado, Michael Walzer entiende que si es de forma temporal y corta no habría ningún problema, ya que en un corto tiempo no se desestabiliza el poder interno. Pero si la intervención es prolongada en el tiempo, ahí sí que se puede considerar una amenaza para el Estado que soporta la intervención, se consideraría una amenaza. Problema mucho mayor sería la conquista y renovación, pero es algo excepcional. No es habitual que un Estado se vuelva tirano. Por tanto, no siempre se justifica la intervención cuando se produce una revolución, ya que la revolución implica autodeterminación. Y la injerencia priva a la sociedad de las capacidades políticas que derivan de la autodeterminación⁴³. La intervención y, por tanto, la excepción a la prohibición de cruzar fronteras podrían justificarse en varios casos. Estaríamos ante otra categoría de guerras justas. Estos casos serían⁴⁴:

- Casos de secesión o “liberación nacional”.
- La intervención contra una intervención, es decir, un Estado que ha sufrido una intervención pide ayuda a un tercer estado.
- Violación de derechos humanos, incluso casos graves como esclavitud o masacres.

El respeto a las fronteras es algo primordial, por lo que estos casos constituyen verdaderas excepciones. Se deben dar en caso de necesidad o extrema gravedad, en casos concretos.

Un caso de secesión es la revolución húngara. Hungría, a pesar de ser un reino independiente, formaba parte del imperio de los Habsburgo, aunque estaba gobernada por Viena. Los nacionalistas liberales de Budapest se sublevaron y nombraron un nuevo gobierno, aunque aún no se considera una secesión. En un primer momento fue reconocido este nuevo territorio, pero el control de los impuestos y el mando militar hizo

⁴³ Doctrina legal de la soberanía.

⁴⁴ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 135.

que surgieran problemas, transformando el nuevo gobierno en una represión militar. Ante esto el ejército imperialista intervino y el ejército húngaro pasó a ser rebelde. En medio de la contienda, en 1849, se dio un giro radical y Hungría pasó a ser una república. Se podría definir como una guerra de liberación nacional, excepto por el comportamiento de los húngaros en la frontera, donde se comportaron brutalmente con las poblaciones eslavas y croatas. En general el resto de naciones aceptaron la secesión, excepto Gran Bretaña. Ante esto, Hungría buscó el acuerdo diplomático, cosa que hizo que Austria lo viera como una injerencia interna. En 1849 Austria pide apoyo a Rusia e invade Hungría. Mill ante esto entendía que gran Bretaña debía de haber intervenido para liberar a Hungría, ya que sus ciudadanos tenían el firme convencimiento de seguir con la autodeterminación. Mill justifica una intervención ante otra intervención que va en contra de la autodeterminación. Esto se puede justificar al romper una frontera reconocida, pero cuando hablamos de secesión, esta frontera reconocida es dudosa. Sería necesario exigir que los ciudadanos de una comunidad vayan hacia la autodeterminación. Gran Bretaña no intervino por miedo a los ataques rusos sobre su nación, Gran Bretaña optó por la prudencia. Así, una intervención no es justa si hace peligrar a terceros Estados. Si Gran Bretaña hubiera intervenido, una derrota austriaca hubiera supuesto un desequilibrio europeo.

Si analizamos la guerra civil que se produjo entre Austria y Hungría, tenemos que atender a la prueba del esfuerzo personal. Una vez que los insurgentes han tomado el control de una parte amplia del territorio y de la población, adquieren derechos como beligerantes y un estatuto de igualdad. En estos casos, la doctrina mayoritaria entiende que el resto de los Estados deben mantenerse neutrales, es decir, no intervenir. Esta posición se toma para no condicionar la victoria y que no se produzca una superioridad de un bando sobre otro. Pero una vez que un Estado interviene, el resto puede hacerlo. Esto sucedió en la Guerra Civil Española donde varios Estados permitieron que Alemania e Italia intervinieran en favor de un bando. Así, la intervención ante una intervención en una guerra civil debe buscar el equilibrio entre ambos bandos locales⁴⁵.

⁴⁵ Alfonso Ruiz Miguel entiende que la justificación de la intervención en las guerras civiles no casa con las teorías de Michael Walzer. RUIZ MIGUEL, Alfonso. *La Justicia de La Guerra y de La Paz*; Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1988, p. 106.

3.1. La guerra de Estados Unidos en Vietnam

La guerra que analiza con detenimiento, y que define como una intervención bélica, es la guerra de Vietnam. Estados Unidos justifica su presencia en Vietnam como una intervención, después de que Vietnam del Norte invadiese Vietnam del Sur. Ante la firma de un Tratado Internacional, Estados Unidos se ve en la obligación de intervenir. Pero Michael Walzer se muestra crítico con esta intervención y analiza dos argumentos que Estados Unidos esgrime. Los argumentos son, su apoyo a un gobierno legítimo y una intervención contra otra intervención, ya que Vietnam del Norte había realizado “comportamientos militares furtivos”⁴⁶. De esto se derivan dos términos, “legítimos” y “respuesta”, el primero establece que Vietnam tenía un gobierno independiente de Estados Unidos y hubiera sido lógico que ganara la guerra civil. En cuanto al segundo, justifican la intervención estadounidense como factor que equilibró el poder. Pero todo esto es falso, ya que la justificación dada por Estados Unidos era la esperada, la respuesta típica.

En 1954 se firman una serie de Acuerdos donde se establecen dos gobiernos distintos para cada una de las dos Vietnam, además de la obligación de convocar elecciones en 1956. Pero Vietnam del Sur incumple estos acuerdos, y es en este momento, cuando pierde la legitimidad cubierta por los Acuerdos. A pesar de que numerosos Estados reconocieron el gobierno legítimo de Vietnam del Sur, mandando embajadas, Michael Walzer no cree que enviar embajadas sea un indicador para definir un gobierno como legítimo. Los apoyos, en estos casos, no deben de ser por otros Estados, sino que los apoyos deben de ser internos. Pero, en este caso, nos encontramos con un problema, y es que hay sospechas más que evidentes de que Vietnam manipula las elecciones para conseguir un resultado concreto. Ante esto la justificación de la intervención queda en entredicho, habría que acudir al esfuerzo personal de gobernantes e insurgentes. Esto no quiere decir que no se pueda intervenir, pero es necesario esperar un tiempo para ver cómo transcurren los acontecimientos, cosa que no pasó en Vietnam del Sur. La ayuda estadounidense se solicitó demasiado pronto, surgiendo dudas sobre la legitimidad del gobierno. Se da la circunstancia de que al pedir ayuda desde tan temprano, se puede considerar como una falta de autoridad y obediencia hacia sus ciudadanos.

⁴⁶ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 144.

Michael Walzer asegura que Estados Unidos no intervino por los compromisos adquiridos por los Acuerdos, sino para satisfacer sus propios intereses. Entiende que la realidad era muy diferente, ya que Vietnam del Sur en realidad no tenía apoyo interno suficiente y Estados Unidos estaba sosteniendo ese gobierno. En cuanto a Vietnam del Norte sí que tenía esos apoyos internos. Hubiera sido muy diferente, si en vez de invadir la parte Sur, hubiera apoyado la rebelión que se fraguaba dentro de esa parte, ya que así se podría haber justificado una intervención para contrarrestar otra intervención. Entonces “el objetivo de la intervención contra otra intervención no es ganar la guerra”⁴⁷. A pesar de los intereses estadounidenses, sus gobiernos, desde Kenedy, han hecho hincapié en que, esta batalla, era la guerra de Vietnam, y que ellos solo estaban allí para proporcionarles ayuda. El problema surge por la dimensión que alcanzó el conflicto, imprevisible para los estadounidenses, suponiendo un fracaso estrepitoso y que acabó siendo una guerra por intereses estadounidenses en territorio extranjero⁴⁸.

3.2. Las intervenciones bélicas humanitarias

Solo se pueden denominar intervenciones a la ayuda externa para contrarrestar una fuerza atacante superior. Con ello no se pretende ganar la guerra, sino que los combatientes locales luchen en igualdad de fuerza con el otro bando, aunque gane o pierda. Pero hay otro tipo de intervenciones, que no buscan el equilibrio de fuerzas, sino acabar con la violación de Derechos Humanos que se están produciendo en un territorio. Son casos donde el gobierno se ha vuelto opresor contra ciertas minorías. Existen pocos ejemplos de intervención humanitaria, ya que éste no suele ser el principal motivo. Un ejemplo de la intervención humanitaria podría ser la guerra de Cuba de 1898, donde este país pide ayuda a Estados Unidos para combatir a España. Es cierto que, en un primer momento, Estados Unidos no tenía intención de ayudar, sino aprovechar esta guerra para controlar una parte del océano, obtener poder político. Pero a medida que se iba sucediendo mutó hacia ayuda humanitaria. La guerra así fue corta y no añadió más dolor a los ciudadanos cubanos. Aunque Michael Walzer entiende que esto no es intervención humanitaria, sino

⁴⁷ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 148.

⁴⁸ Versión muy extendida entre los pensadores políticos es que fue una guerra impopular, y que no se deben comenzar guerras impopulares, tal y como sostiene Joaquín Migliore y denominándolo el “efecto Vietnam”. MIGLIORE, Joaquín. “Michael Walzer y el problema de la guerra justa”. *Revista Colección*, nº. 16, 2005, p. 35.

“imperialismo benevolente”⁴⁹ por la actuación estadounidense posterior. Los principios que hay que cumplir para la intervención humanitaria son la liberación y ayuda del pueblo oprimido.

Un ejemplo más concreto de intervención humanitaria es la invasión de la India a Bangladesh en 1971. La India llevó a cabo una operación de salvamento de Bangladesh. Este territorio estaba siendo masacrado por su propio gobierno, produciéndose una persecución y asesinato tanto de líderes políticos, religiosos y hasta de estudiantes. India decide intervenir tras fallar las relaciones diplomáticas. No interviene directamente, sino que lo que hace es ofrecer ayuda a las milicias bengalíes y ofrecer refugio y ayuda a la población. Este último ejemplo es una excepción, ya que es complicado encontrar casos de intervención humanitaria, por una sencilla razón, la mayoría de los Estados se escudan en esta causa para ocupar el territorio. La intervención humanitaria, dice Michael Walzer, se justifica cuando “representa una respuesta respecto de actos que conmueven la conciencia moral de la humanidad”⁵⁰. Desde la creación de la ONU⁵¹, es necesario esperar una resolución para intervenir, pero moralmente adoptar una actitud pasiva es insostenible, ya que podría destruirse un Estado por la actitud pasiva que exige este organismo⁵². Está claro que si se puede acabar con la masacre hay que hacerlo. Aunque a priori el paradigma legalista no acepte esto, es de moral cumplimiento llevarlo a cabo.

En resumen, es lícito invadir un Estado para apoyar secesionismos, para intervenir ante otra intervención o para salvar a un pueblo de masacres. Pero no se trata de establecer una

⁴⁹ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 152.

⁵⁰ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 157.

⁵¹ Jose María Garrán sostiene que “a pesar de no ser un jurista especializado en relaciones internacionales, conoce bien la legislación internacional referida a las amenazas a la paz, en particular el capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, sabe cómo se ha aplicado la misma en determinados casos históricos y ha referido los límites y los fracasos habidos en su ejecución”. GARRÁN MARTÍNEZ, José María. “Las intervenciones humanitarias en la teoría de la “guerra justa” de Michael Walzer: su respuesta al conflicto entre principios”. *Revista Derechos y Libertades*. Número 41, Época II, junio 2019, p. 154.

⁵² Es muy interesante el argumento de pasividad extrema que Michael Walzer transcribe de Julius Stone en su obra *Aggression and World Order*, op. Cit., pág. 99. En la página 157 de su obra *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001.

norma absoluta de no intervención, sino de limitar las intervenciones para que sean justas. Estas intervenciones bélicas humanitarias corren el riesgo de encubrir intereses políticos⁵³.

⁵³ RUIZ MIGUEL, Alfonso. “Guerra, Justicia y Derecho Internacional”. *ISONOMÍA*. N° 20. Abril 2004, p. 69.

4. LAS GUERRAS INJUSTAS

4.1. La guerra de agresión y la neutralidad

Haciendo referencia a Hobbes, hay que considerar que una guerra injusta es aquella que, por determinadas razones, se desapruueba. Dos de las causas de guerras injustas que nos podemos encontrar son, cuando se lucha por un territorio, es decir, por afán expansionista, o por un poder que no les corresponde⁵⁴. Estas guerras imperialistas son una expresión de la teoría de la agresión. Michael Walzer define la agresión⁵⁵ como un crimen de guerra, siendo la única forma que tienen los Estados para atacar a otro. Hay que diferenciar este término de las simples infracciones, como por ejemplo la extorsión. Así, agresión sería “toda violación de la integridad territorial o de la soberanía política de un Estado independiente”⁵⁶. Pero hay que tener cuidado con estas agresiones, ya que no se debe usar la violencia si ponen en peligro a los habitantes del territorio, de aquí se deriva la frase de “toda guerra es un infierno”.

4.1.1. La neutralidad

Debemos partir de la premisa de que todo Estado puede ser neutral. Ante una batalla ya iniciada, o a punto de empezar, cualquier Estado puede ser considerado un tercero, un tercero neutral. Es muy probable que los Estados, al encontrarse ante una agresión o ante un resultado desastroso, prefieran no intervenir. Pero esto suscita algunas preguntas, por ejemplo, cómo un Estado puede tomar una actitud pasiva ante una agresión o cómo pueden respetar el resto de Estados esa neutralidad, a pesar de que si no la respetaran, se podría evitar la destrucción. Ante la obligación del deber de ayudar a otro Estado en una agresión, si no lo hace y se mantienen neutrales, no se les puede obligar a participar. Por estas dudas se han dado múltiples supuestos de violación de la neutralidad.

La neutralidad puede ser colectiva y voluntaria. Es colectiva cuando todos los miembros de una comunidad se ven protegidos por la neutralidad. Sería voluntaria cuando

⁵⁴ Michael Walzer las equipara a las guerras imperialistas, donde “*se enfrentan conquistadores contra conquistadores*” por intentar dominar el territorio contrario o por hacerse con un tercero.

⁵⁵ Alfonso Ruiz Miguel entiende que hay que definir claramente y restrictivamente la definición de agresión, para que no se confundan con las defensivas. RUIZ MIGUEL, Alfonso. *La Justicia de La Guerra y de La Paz*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1988, p. 113.

⁵⁶ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 89.

solo implica a los Estados, es decir, los individuos de forma individual pueden ir a luchar, pero el Estado no se puede implicar abiertamente. Pero el reconocimiento es una cuestión interna, no es necesario que otros Estados la reconozcan. Por todo esto, cuando Bélgica fue invadida por Alemania, pese a haberse declarado neutral, fue considerado un crimen. El requisito para que un Estado se considere neutral es la estricta imparcialidad, incluido no hacer referencia a si la guerra es justa o no o, ni siquiera, realizar actos de buena vecindad. Se prohíbe tanto luchar como hacer cualquier discriminación a cualquiera de los bandos. Si un Estado se salta estas normas, pierde los derechos de la neutralidad y puede ser atacado por cualquier Estado parte en la guerra. Estas reglas solo obligan a los Estados, los ciudadanos, como ya he indicado antes, no quedan sujetos, por lo que de manera individual pueden tomar partido, haciendo compañías políticas, reclutando voluntarios, etc. También es importante que las relaciones comerciales no se rompan con ninguna de las dos partes. Pero esto, que a priori parece muy sencillo, en la práctica no lo es. Si lo equiparamos a un conflicto ciudadano, ¿cómo nos podemos mantener pasivos ante el robo que está sufriendo un vecino? Moralmente es muy complicado justificar una neutralidad, no podemos ver las cosas desde lejos. Pero a pesar de ello, cada uno tenemos derecho a sopesar el riesgo que entraña ayudar a un vecino. Pero si el riesgo es mínimo, se cuenta con más apoyos y hay policía a la que acudir, un individuo no tiene derecho a permanecer neutral, sería reprobable, tiene que intervenir en el robo. En el caso de los Estados existen diferencias, ya que los riesgos que se corren en una guerra son mayores. John Westlake afirmaba que solo se puede justificar la neutralidad en dos supuestos, cuando la intervención no consigue el objetivo de justicia y cuando el riesgo de un Estado al intervenir, es muy grande. El riesgo es tan grande que no solo lleva a la ruina al Estado, sino que afecta directamente a sus ciudadanos, ya que se pierden numerosas vidas. Por estas razones, se afirma que, la neutralidad es un límite a la barbarie de la guerra.

También debemos analizar el supuesto en el que la declaración de neutralidad de un Estado hace que las muertes sean mayores. Es decir, si se podrían evitar la mayoría de las muertes si un Estado, en vez de ser neutral, participara en la guerra. A priori no se puede pedir a un Estado que calcule el riesgo de sus decisiones en función de la vida de cada ciudadano. En cuanto a los militares, nadie les obliga a luchar, ya que no han sido atacados, por lo que no se les puede juzgar por su no implicación. Pero es obligación de los Estados neutrales proteger a sus ciudadanos, incluso deben impedir una violación de la neutralidad usando la fuerza. Un caso donde puede negarse la neutralidad son los ataques imperialistas, ante una amenaza global. La conquista iniciada por un Estado supone una amenaza

suficiente para el resto de naciones como para no mantenerse neutrales. Así, “la agresión es como el crimen: si no se acaba con él, se extenderá”⁵⁷. Wilson durante la guerra de 1917, ya defendió que un Estado no se podía mantener neutral ante hechos que atenten contra la humanidad. Michael Walzer añade que no es moralmente justificable la neutralidad en estos casos, pero que hay una alternativa, la neutralidad permanente. El argumento principal para justificar la no neutralidad son, las victorias sucesivas que el agresor va consiguiendo, porque ponen en peligro la paz y la libertad de las naciones. Por ello, la neutralidad permanente tiene difícil encaje, ya que ante una guerra donde se está amenazando a todas las naciones, no se puede permanecer impasible. Pero es cierto que creer en una amenaza mundial desde el inicio de la batalla es algo complicado, incluso lo podemos decir de la Primera Guerra Mundial, el futuro es incierto. Esta afirmación es algo conflictiva, exige discusiones al respecto y tiene posiciones contrapuestas. La realidad es que un Estado que pretende ser neutral no tiene por qué verse arrastrado por el resto de naciones a una guerra.

Pero, a veces, la neutralidad no solo depende del Estado que quiere declararla, sino también de que el resto la respete. Cuando no se respetan los derechos de los neutrales, se produce una agresión muy grave, incluso, es más grave atacar a un Estado que no participa en una guerra que a uno que ya es parte. Para saltarse la neutralidad no hace falta que se produzca un ataque directo, sino que basta con que un Estado cruce las fronteras de otro neutral, esto justifica que el neutral se defienda hasta con el uso de la fuerza. Pero, alejándonos de este supuesto bastante claro, ¿qué sucedería si se viola la neutralidad con causa justa, como la paz y la libertad o la defensa de la civilización? Aquí tenemos una colisión entre el *ius ad bellum* y el *ius in bello*⁵⁸. Michael Walzer describe un supuesto muy concreto “la potencia beligerante cree que se halla sometida a la presión que las exigencias de la guerra justa ejercen sobre ella. El Estado neutral se mantiene firme en sus derechos: sus ciudadanos no están obligados a sacrificarse por las exigencias de otros. La potencia beligerante habla de la vital importancia de los objetivos por los que lucha; el Estado neutral invoca las reglas de la guerra. Ninguna de las partes logra ser completamente

⁵⁷ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 318.

⁵⁸ Danilo Zolo entiende que la filosofía moderna del derecho internacional debería distanciarse de la revisión que hace Michael Walzer sobre el *ius ad bellum* y el *ius in bello*. La guerra es algo contrario a la legalidad. ZOLO, Danilo. *Los señores de la paz: una crítica del globalismo jurídico*. Madrid: Dykinson, 2005, p. 130.

convinciente y, sin embargo, en ciertos casos nos vemos obligados a elegir entre ellas”⁵⁹. Pero en la mayoría de los casos, la violación del derecho de neutralidad supone la matanza de inocentes, aunque los objetivos por los que se lucha sean justos e importantes.

Un ejemplo de violación del derecho de neutralidad, mediante el argumento de la necesidad, es el rapto de Bélgica. En 1914 Alemania ataca a Bélgica, es un hecho insólito porque hasta los alemanes lo consideraron una violación del derecho de neutralidad. El propio canciller alemán llega a firmar que se ha violado el derecho internacional, pero que ha sido fruto de la necesidad. Además se comprometía a repararlo tan pronto como pudiera, aunque los belgas no confiaban en ello. Aquí vuelve a resurgir el argumento de la necesidad, operando en dos planos, el primero de ellos, como necesario para evitar la derrota alemana⁶⁰. Pero este argumento no era cierto, ya que se escudaron en la resistencia belga para posicionarse mejor ante Francia. En segundo lugar, Alemania necesitaba esa victoria porque luchaba por “su más preciada posesión”⁶¹. Pero este término no se sabe a qué hace referencia exactamente, se cree que era por Alsacia-Lorena. Michael Walzer piensa que debieron darse argumentos más consistentes antes de vulnerar la neutralidad belga. Aunque la invasión alemana fue reprobable, aceptaron la convención de la guerra y el derecho de neutralidad, pero fallaron en el contenido, la justificación fue insuficiente. Por este hecho, Gran Bretaña y otros Estados decidieron participar en la guerra, incluso Lenin consideró que el ataque de Bélgica era un motivo para entrar en guerra.

Otro ejemplo es el argumento “a mayor justicia, más derecho”⁶², veremos el caso de Winston Churchill y la neutralidad de Noruega. En 1939 Noruega se declara neutral después de que Gran Bretaña y Francia entraran a combatir a Alemania. Aunque no era un Estado que se mantuviera neutral habitualmente y creían en los grandes principios democráticos, no estaban preparados para defenderlos. Una intervención en Noruega hubiera sido totalmente irrelevante, pues era considerada una pequeña potencia y no hubiera sido

⁵⁹ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 320.

⁶⁰ Plano instrumental o estratégico. WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 322.

⁶¹ Plano moral. WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 322.

⁶² WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 321.

decisiva para ganar la guerra. Noruega optó por no aceptar riesgos, por conservar la vida de sus ciudadanos. A pesar de esta posición de aparente neutralidad, en el comercio las cosas eran diferentes, en invierno Alemania utilizaba los puertos noruegos para abastecerse de hierro y esquivar a Gran Bretaña. Con ello Noruega evitaba que Hitler la invadiera, necesitaba de esa neutralidad para abastecerse de hierro. Pero desde Gran Bretaña las cosas se veían de otra manera, y su objetivo era evitar el abastecimiento de mineral de Alemania. Para ello debían empujar a Alemania a la batalla, en principio en suelo francés, pero Francia pretendía evitarlo y prefería que la batalla se librara en territorio noruego, pero era neutral. Gran Bretaña estaba dispuesta a respetar el derecho internacional y por ende la neutralidad noruega, pero consideraba que esto beneficiaba a Alemania. Entonces, Gran Bretaña, ideó un plan, aprovechar la guerra ruso- finlandesa para enviar tropas a defender Finlandia. Pero era una tapadera, en realidad, la mayoría de las tropas se quedarían custodiando el mar de Noruega y Suecia, secuestrando los barcos alemanes y esperando a que ésta iniciara las ofensivas. La idea de Gran Bretaña acabó fracasando, porque Noruega se negó a permitir el paso de las tropas y Finlandia tampoco aceptó la situación. Así en 1940, cuando Finlandia solicita la paz, el plan queda archivado. La alternativa fue la de instalar minas en las aguas noruegas, pero los dirigentes aliados se negaron, ya que pensaban que esto haría iniciar una guerra totalitaria, es decir, injusta, contra Noruega. Pero Churchill seguía manteniendo que era necesario actuar en el territorio noruego para parar a las tropas nazis. El dirigente británico expone lo que Michael Walzer llama el argumento de la regla del cálculo, “cuanto mayor es la justicia de la propia causa, tanto más numerosos son los derechos que uno tiene en la batalla”⁶³. Es decir, amparándose en el mal que suponen los nazis y la ventaja que tienen con la neutralidad de Noruega, cree que deben saltarse las convenciones legales. Pero Michael Wlazer contraargumenta entendiendo que no se trata de proteger a las potencias en guerra, sino a los ciudadanos neutrales. Los alemanes solo se beneficiaban de esta neutralidad de manera indirecta y esto no justifica que los británicos tengan derecho a matar noruegos neutrales. En este supuesto, la regla del cálculo es difícilmente justificable, no basta con que el que actúa justamente tenga más derechos, sino que debe hacerse un análisis sobre el objeto y los sujetos. El objeto serían los noruegos neutrales, y aunque no son responsables de ella, se ven abocados a la guerra. Pero Churchill seguía pensando que Noruega no se podía mantener neutral, porque cuando Francia y Gran Bretaña perdieran la guerra, ellos serían el siguiente objetivo. “Gran Bretaña lucha por en nombre de las futuras

⁶³ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 328.

víctimas de Alemania y éstas han de sacrificar sus derechos en vez de obstaculizar la lucha”⁶⁴. No se pretendía que Noruega renunciara voluntariamente, sino que se quitara la neutralidad temporalmente, pero esto obviamente es injustificable, si han muerto inocentes, no se puede volver atrás. Durante el transcurso de una batalla, se puede identificar quién actúa justamente o más justamente, pero un neutral no hace un reconocimiento así y al menos que no reconozcan la amenaza no se les puede obligar a combatir. Por todo esto, el resto de Estados no pueden ampararse en que esta posición no es moralmente aceptable para saltarse los derechos de neutralidad. El argumento de Churchill va en esta línea “la regla del cálculo es una forma de transferir los derechos de las terceras partes a los ciudadanos y a los soldados de un Estado cuya guerra es, o se afirma que es, justa”⁶⁵. Otro argumento en el que se escuda Churchill es la emergencia suprema, entendía que la neutralidad supone un obstáculo para el triunfo de la humanidad. Tanto desde un punto de vista utilitarista como moral, violar los derechos de neutralidad eran necesarios para acabar con el nazismo.

En cuanto al segundo plano, la necesidad moral, se ve cómo puede haber alternativas a la guerra. El argumento de Churchill era realista para saltarse el derecho a la neutralidad, pero en 1940 su vulneración no era necesaria para ganar a los nazis. Y aunque la batalla sea justa, no se pueden reducir riesgos atacando a inocentes que no quieren participar. A pesar de todas estas discusiones, finalmente Gran Bretaña llenó de minas la costa noruega. Alemania invadió el país neutral y a los noruegos no les quedó más remedio que luchar. Gran Bretaña, después de todo, no había previsto la defensa de Noruega y los suministros alemanes quedaron a salvo. Sucede algo curioso, la violación de la neutralidad no había servido para nada, la situación después de la invasión se quedó igual que antes de poner las minas. Excepto para Noruega, que tuvo muchas bajas civiles y militares, además de acabar bajo el poder de los nazis. En los juicios de Nuremberg se acusó a Alemania de una guerra de agresión contra Noruega. En conclusión, alegar emergencia suprema para vulnerar los derechos de neutralidad puede ser aceptado, pero cuando se hace con prisas lo único que se consigue es poner en riesgo vidas inocentes.

⁶⁴ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 329.

⁶⁵ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 330.

4.2. La guerra de guerrillas

La guerra de guerrillas se caracteriza por la emboscada, por la ocultación de las tropas. Aunque se puede hacer extensible a la guerra convencional. Estas tácticas han sido consideradas como legítimas, excepto en un caso concreto, la emboscada como táctica política. Un ejemplo claro es el relato de Helmut Tausend, cuando unos soldados alemanes avanzan por tierras francesas, se encuentran a unos campesinos, que en realidad eran soldados disfrazados, se produce un enfrentamiento y varios soldados alemanes mueren. Estos ataques sorpresa, aunque muy efectivos, erosionan la posibilidad de futuros acuerdos.

Michael Walzer define la rendición como “un acuerdo explícito y un intercambio: el soldado individual promete dejar de luchar a cambio de una cuarentena benévola mientras dura la guerra; un gobierno promete que sus ciudadanos dejarán de luchar a cambio del restablecimiento de la actividad pública moral”⁶⁶. Durante esta “cuarentena” hay unas reglas escritas, un prisionero puede huir, e incluso volver a la guerra, pero si mientras huye mata a un militar, entonces es un asesinato. Antiguamente esto se denominaba traición de guerra o rebelión de guerra., castigado con la pena de muerte. Pero hoy en día, estas traiciones ya no están vigentes y son los ciudadanos los que tienen el deber moral de defender sus derechos, aunque la guerra haya acabado. Si los ciudadanos tienen el deber moral de defenderse aunque la guerra haya acabado, los Estados ocupantes están en constante peligro, cuestionando la vida moral normal. Considerando a estos ciudadanos que se defienden como parte de una guerrilla, su actuación es un crimen y se puede castigar. Así, las actividades de las guerrillas son un peligro para la paz y las rendiciones pactadas. Pero también, si alcanzan cierta intensidad, puede considerarse que la guerra se ha reiniciado y la sorpresa forma parte de ella. Pero esta es una realidad que funciona bajo ciertas condiciones, y las guerrillas, habitualmente, no operan así. Al disfrazarse rompen las reglas de la guerra, se hace imposible distinguir entre civiles y militares, existe confusión. Lo que intentan es que los militares rompan las reglas que obligan a distinguir entre civiles y combatientes, porque es imposible hacer una distinción, los guerrilleros son civiles armados. Así, la guerrilla se convierte en la guerra del pueblo, y se emprende una guerra de liberación, con lo que se considera a los guerrilleros no como civiles aislados, sino como que son un pueblo entero. Michael Walzer dice que “si queréis luchar contra nosotros, dice la guerrilla, tendréis que luchar contra civiles, pues no estáis en guerra contra un ejército

⁶⁶ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 244.

sino contra una nación⁶⁷. A pesar de todo, los guerrilleros luchan de acuerdo a la convención bélica, pero trasladan la responsabilidad de los actos ilegítimos a las tropas enemigas. Hacen distinciones claras entre civiles y combatientes, aunque a veces cometan actos de terrorismo contra civiles, pero los excesos son menores que los de los combatientes. Los objetivos de estas guerrillas son los militares y si son de alto rango mejor, solo atacan población civil cuando son la “fuerza impulsora” del contraataque. Mao Tse-tung estableció ocho puntos donde define el comportamiento moral de los bandidos, algunos de ellos son, devolver todo lo prestado, no tomar libertades con las mujeres o no maltratar a los prisioneros⁶⁸. Pero este último es el más complicado de acatar, ya que no es fácil que los guerrilleros liberen prisioneros, aunque a veces se hace, como sucedió en la revolución cubana. Pero a pesar de todo lo dicho, Michael Walzer, sigue considerando que el ataque de los franceses disfrazados es un crimen. Que actúen así, mezclados entre la población, con el tiempo va cambiando, a medida que los guerrilleros aumentan en números, visten uniforme y residen lejos de la población. Así, cuando los soldados son atacados por éstos, saben de sobra a quien se enfrentan y cuando estos se van, no se mezclan con los civiles, se pierden en el monte o bosque. Pero a pesar de esto, la idea que tiene la gente de las guerrillas, no es ésta.

En cuanto a los derechos de guerra que siguen estas guerrillas, a pesar de que deben ir con distintivos, esto no se cumple. Hay que entender que, en muchos casos, es el pueblo el que se subleva en masa y no llevan distintivos, ni armas de forma visible, actúan por emboscadas. Pero la clave moral no es la utilización de distintivos, sino el uso de ropas civiles para confundir a las tropas. Se puede dar el caso de que los alemanes muertos lo merecieran, pero al jugar en otro tipo de empresas, las guerrillas no están protegidas por las reglas de la guerra. Así, por la utilización de disfraces, sabotajes y espionajes, estas empresas son diferentes a la guerra. Michael Walzer diferencia entre los guerrilleros que usan ropas civiles y los que utilizan ropa de camuflaje. Estas guerrilla actúan en dos dimensiones, la primera porque convive con los civiles y, en segundo lugar, porque luchan donde viven, no viven en bases o fuertes, sino en pueblos. En cambio, los militares se alejan de estas dos características. Así, la dependencia entre guerrilleros y civiles es directa, no hay intermediarios, se establece una relación de confianza entre el guerrillero y la población

⁶⁷ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 248.

⁶⁸ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 249.

civil, estos últimos guardan silencio para evitar entregarlos a los militares. Algunos aseguran que esta relación “amistosa” no existe, sino que se basa en el miedo, pero la verdad es que están equivocados, se entablan relaciones de familiaridad. Sucede una paradoja, los militares son los que protegen a los civiles y en el caso de las guerrillas, son los civiles los que los protegen⁶⁹. Pero que se produzca esto no hace que se les prive del derecho a la guerra, ya que lo tienen conforme a que luchan como instrumentos políticos al servicio de una sociedad. Pero cuando pierden este beneficio de la población entonces pasan a ser bandidos o criminales.

El siguiente problema que se suscita en la guerra de guerrillas son los derechos de los civiles que los acogen y defienden. Michael Walzer se pregunta si han perdido la inmunidad o si son cómplices de la guerra, o, por el contrario, conservan sus derechos. Hacer una distinción entre civiles y guerrilleros es complicada, pero todos los manuales sobre combatir guerrillas dicen lo mismo “lo que hace falta es aislar a los guerrilleros de la población civil, cortar el vínculo de su protección y, al mismo tiempo, resguardar a los civiles del combate”⁷⁰. La frase final es el lema de las guerrillas, hacer de los civiles partícipes de la lucha, si no se puede distinguir a los civiles, la guerra pasa a ser una guerra antisocial, una guerra contra un pueblo y habría que pararla. Volviendo al ejemplo de antes, del ataque de los soldados camuflados como campesinos. Si esa noche se hubieran escondido entre la población y los alemanes hubieran perpetrado una emboscada, es muy probable que hubieran sido recibidos con hostilidades. Pero este comportamiento no responde a la convención de la guerra, sino a la propia defensa del ser humano ante el desconcierto. Los militares, en estos casos, podrían embargar propiedades, registrar, pero no podrían torturarlos, los civiles siguen teniendo sus derechos y su vida.

Caso diferente hubiera sido que los militares hubieran sido atacados al atravesar el pueblo. Un ejemplo es un incidente sucedido en la guerra de Vietnam. En este caso, una unidad militar estadounidense fue atacada según atravesaba una carretera en la provincia de Long An. El comandante estadounidense mandó numerosos ataques contra el pueblo, muriendo muchos civiles y produciendo innumerables daños. La justificación de esto, y de otros tantos actos estadounidenses similares, fue la del intento de separar a los guerrilleros.

⁶⁹ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 254.

⁷⁰ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 256.

Pero en realidad esto responde al uso indiscriminado de armas para evitar bajas militares, incapaces de distinguir a los guerrilleros, que hubieran sido objeto de numerosos ataques. La política militar estadounidense en estos casos era, que “los poblados en los que, razonablemente, cabía esperar una cerrada resistencia armada fueran bombardeados y pasados a mortero antes de desplazar a los soldados a la zona, incluso en los casos en los que no se planteara ninguna acción”⁷¹. Michael Walzer se cuestiona cómo se puede justificar una reducción de muertes civiles.

Para responder a esta pregunta se elaboran las reglas del combate. La regla más importante es el preaviso de que van a ser atacados, pudiendo expulsar a los guerrilleros y huir. El riesgo en Vietnam era enorme, se hacía responsable a los civiles de la actividad de los guerrilleros. Un pueblo se consideraba hostil no por la lucha de sus habitantes, sino por la defensa que hacían a los guerrilleros. Las reglas en el combate serían⁷²:

- Permiso para bombardear un pueblo sin previo aviso si las tropas estadounidenses han sido atacadas desde el poblado.
- Cualquier poblado considerado hostil podrá ser bombardeado con preaviso. El aviso podía ser de dos clases, justo antes del ataque para que pudieran huir. Y en segundo lugar, detallando el ataque para que echaran a las guerrillas. Pero en la mayoría de los casos se quedaban en sus hogares, por lo que se veían obligados a expulsarlos a la fuerza. Entonces aparece la tercera regla.
- La zona se consideraba “zona de fuego a discreción”, se asumía que si alguien se quedaba en esa zona, era un guerrillero.

Pero la realidad no era esta, en la mayoría de los casos no se avisaba, o no se expulsaba a toda la población, por lo que estas reglas eran ineficaces. Ya que las poblaciones que protegen a los guerrilleros no los van a delatar. En las guerras convencionales es muy eficaz sacar a los civiles del campo de batalla, lo exige el derecho internacional positivo, pero cuando el campo de batalla es una ciudad, la batalla debe de tener unos límites. Hay un problema a mayores, la expulsión hace que surjan problemas con el desarraigo de la población, aunque esta parece que era la idea que subyacía entre los mandos estadounidenses. Llegó a tal punto la barbarie estadounidense en Vietnam, que cuando se

⁷¹ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 258.

⁷² WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 259.

les dio la orden de no crear más refugiados, no daban preaviso a las ciudades y mataban a todo civil que encontraban. Un ejemplo contrario a este debacle sucedió en Malasia, allí las reubicaciones de los civiles funcionaron. Cuando acaba la guerra, aunque sea de guerrillas, es importante la reubicación y el restablecimiento económico de la población, pero esto en Vietnam fue imposible. Los campos de concentración eran inhumanos y los desplazados masificaron las ciudades, creando guetos pobres y enfermos. La guerra de Vietnam evidenció que esta forma de actuar no funciona, la regla de la proporcionalidad no se cumple. No se destruyó Vietnam para salvarla, se destruyeron su cultura rural y campesina.

En otro orden de cosas, hay que plantearse qué sucede con los civiles cuando ni expulsan a las guerrillas, ni se van de la ciudad, la respuesta es que conviven con un riesgo probablemente mayor que el que corren en una guerra convencional. ¿Quién asume la responsabilidad de la muerte de los civiles? Según Michael Walzer, los responsables son los guerrilleros y los civiles que los secundan. Así, los combatientes quedan liberados de toda culpa moral, en función de la doctrina del doble efecto. Por tanto, hay que distinguir a los partidarios, que solo ofrecen apoyo político, que no deberían ser objetivo legítimo. Estas actuaciones deben pasar por un tribunal, pero mientras tanto, durante la batalla, deben evitarse cualquier tipo de ataque hacia estas personas, al igual que pasar por mortero toda la ciudad, por simples sospechas. La distinción tradicional de combatientes y no combatientes, los estadounidenses, la amplían, distinguiendo entre no combatientes amistosos y hostiles. En Vietnam, el argumento utilizado para liquidar poblaciones era ser partidarios o no de los Vietcong, aunque suponía la implicación de menores en grupos radicales. Pero la hostilidad política no hace que se pierdan derechos, debe respetarse la vida de los civiles a toda costa, aunque defiendan a los guerrilleros.

En cuanto al modo de realizar los ataques. El uso de artillería se ha defendido con la necesidad militar, pero no es un buen argumento, asegura Michael Walzer. En el caso de la guerra de guerrillas el cuerpo a cuerpo es el único modo eficaz. Pero para el caso de los pueblos, hay que distinguir dos tipos de campañas, la primera, cuando la población tiene una actividad pequeña, debe de ser ocupada por pequeños grupos entrenados en tácticas policiales para detectar guerrilleros. En cambio, para las poblaciones con gran actividad bélica, deben ser cercados y tomados por la fuerza. Bernard Fall asegura que si se emplea un gran número de soldados con suficientes conocimientos técnicos y tecnología, no se deberán asumir estos riesgos de destrucción, ya que sus ataques serán extremadamente precisos. Esto sería necesario porque el enemigo tiene un extraordinario conocimiento del

terreno y la simpatía de la población. Para evitar que los guerrilleros vuelvan a los pueblos después del ataque, debe acompañarse por otra campaña política posterior. Esto en Vietnam no sucedió, por lo que se vieron abocados a la destrucción injustificada de poblaciones. Si esta incapacidad militar y política prosigue, los guerrilleros al volver a las poblaciones destruidas son acogidos por los civiles, la guerra así se ha convertido en una guerra del pueblo. Pero para que se pueda acuñar este término, los guerrilleros deben contar con un apoyo mayoritario de la población. Cuando esto sucede, los guerrilleros adquieren derechos de guerra y los gobiernos se ven cuestionados para continuar con la guerra. Pero los combatientes no suelen aceptar este hecho, entienden que siempre que se pueda, debe de haber lucha y los guerrilleros no pueden escudarse en la población para hacerse invulnerables. Cuando llegamos a este punto, las reglas de la guerra se hacen inservibles, dejarían de tener valor y, por lo tanto, las limitaciones que imponen estas reglas, se hacen más necesarias. El fin último de la victoria queda en entredicho, solo se puede ganar la guerra matando a civiles, pero Michael Walzer entiende que así no se puede ganar, no es una victoria, porque mueren civiles. Además, el apoyo civil hace que la guerrilla se convierta en un gobierno legítimo y los ataques contra ellos son injustos y el gobierno nacional un tirano.

4.3. Los asedios y bloqueos. La guerra contra los civiles

Los asedios son uno de los ejemplos de guerra donde sufren tanto civiles como combatientes. A lo largo de la historia se han sucedido numerosos ejemplos de este tipo de guerra. A menudo los combatientes se amparan en las murallas, rodeados de civiles, para aguantar el ataque enemigo, “los civiles y los soldados quedan expuestos a los mismos riesgos”⁷³. Y aunque parezca que los civiles están más resguardados en un ataque así, en realidad es al revés. Los soldados se resguardan y toman posiciones privilegiadas, los civiles son un blanco fácil. Mueren primero y no solo por no poderse resguardar de los ataques, sino también porque son alimentados los últimos, las tropas son lo primero. Esto sucedió en el sitio de los romanos sobre Jerusalén en el año 72 d. C. Los civiles que allí se encontraban morían de inanición, una muerte lenta que minaba la moral de los que iban sobreviviendo. Josefo relató lo sucedido en este asedio, fue una verdadera catástrofe para quienes allí vivían, el hambre se había apoderado de todos y ni se arriesgaban a enterrar a los muertos por miedo a ser atacados. En realidad, y por muy duro que parezca, era lo que

⁷³ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 223.

querían los romanos, devastar al pueblo para que los mandos se rindieran. Aquí la teoría del doble efecto es imposible de justificar, las muertes de los civiles son intencionadas, pero las reglas de la guerra permiten los asedios. Entonces, ¿cómo se puede justificar el asedio? La respuesta es, entendiéndolo como el único medio para tomar una ciudad, siendo un objetivo militar importante. Según el principio de la necesidad militar, desde el punto de vista del ejército sitiador, sentarse a esperar en vez de ir a la guerra, es mucho más ventajoso. Pero Josefo como Tito no se consideraban culpables de estas muertes, sino que trasladaban esta responsabilidad a los dirigentes de Jerusalén, por no rendirse. Esta justificación es del todo insatisfactoria, porque parece que lleva a todas las ciudades y Estados que no quieran rendirse, a la destrucción total.

El asunto de la responsabilidad en los asedios es un tema complicado. Primero hay que responder a unas preguntas “¿cómo han llegado a encontrarse esos civiles tan cerca de la batalla, cómo han ido a parar a un lugar en el que se les mata (ya sea de forma intencionada o incidental)? ¿Se encuentran ahí por propia decisión? ¿O se les ha obligado a ir al encuentro de la guerra y la muerte?”⁷⁴. Los dirigentes cuando deciden combatir en una ciudad asumen que habrá víctimas civiles, pero no asumirán la responsabilidad. Entenderán que los están defendiendo y que racionar la comida hace que se salven vidas civiles. Según la doctrina del doble efecto; si piensan así, no pueden ser condenados, excepto si los ciudadanos no aceptan la defensa. Durante la Edad Media se dieron muchos casos de estos, el afán de lucha de los aristócratas a pesar de que los ciudadanos quieren la rendición. En estos casos, los aristócratas son responsables, igual que los atacantes, los ciudadanos están atrapados en medio de una batalla. Por suerte, estos casos son muy excepcionales, pero si suceden, no debemos olvidar que solo el consentimiento de los civiles es el que les hace irresponsables.

En cuanto a los atacantes, deben proponer una rendición condicional, pero, si la rechazan los sitiados, hay dos opciones. Primero, atacar los muros, derribarlos y aceptar la muerte de civiles. Aunque no son responsables porque no aceptaron la rendición los sitiados y asumieron los riesgos de la guerra. Pero esta negativa a la rendición no los convierte en objetivo militar, por lo que solo son irresponsables de las muertes incidentales. La segunda opción, sitiar la ciudad, es inviable, no se puede matar de hambre y sed a los civiles. Tampoco se puede aceptar que se evacue a la población sitiada, hacinándola en otra

⁷⁴ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 226.

población, y dejar que mueran por la falta de hambre⁷⁵. Las normas legales evitan que los atacantes sean responsables de los habitantes de una ciudad, incluso de los que se resguardan allí para evitar la guerra, aunque su muerte sea horrible. No los forzó a quedarse allí. Aunque es una forma incorrecta a ojos de Michael Walzer, es una forma comprensible de trazar un límite. Otra cuestión es la de poder huir, en el asedio de Jerusalén, Tito, ordenó matar a todo el que saliera de las murallas de la ciudad. Josefo pide perdón por esta decisión de su superior.

4.3.1. El derecho a marcharse

En 1941 se sitia Leningrado, donde la mayor parte de la población era civil, muchos de ellos habían sido evacuados, pero también tenían mucha población refugiada recién llegada. Debían de haber sido evacuados en su totalidad, pero las tropas rusas no pusieron mucho empeño. Ante una situación así, aparecen dos tipos de conductas, los que prefieren ser invadidos y protegidos por el enemigo y los que no quieren abandonar, prefieren luchar y defenderse. Lo normal es que los organizadores de la ciudad intenten hacer creer a la población que escapar es algo deshonroso. Pero en realidad que los ciudadanos se queden en su casa tiene que ver con que es su hogar, con el desarraigo, pasan a ser refugiados. Los ciudadanos de Leningrado se quedaron en sus hogares por estas últimas razones, aunque si hubieran querido hubieran podido huir, los alemanes no consiguieron sitiara totalmente. Incluso podían haber escapado entre las líneas alemanas, aunque se dio la orden de atacar a todo el que escapase, para forzar que volvieran al sitio. Cuando acabó el asedio en 1943, había muerto casi un tercio de la población.

En los juicios de Nuremberg, el jefe militar al mando fue acusado de realizar crímenes de guerra por dar la orden de matar a quien escapara. Aunque los jueces le dieron la razón, su defensa se basó en que era la práctica habitual. Los jueces no tuvieron en cuenta los casos donde se ha permitido que los civiles escapen, como por ejemplo en Santiago de Cuba. Pero estos casos son atisbos de humanidad que los comandantes tuvieron antes de tomar la ciudad. Pero no porque consideraran que así respetaban los derechos de los no combatientes. Si en los sucesos del 18 de septiembre, donde se dio la orden de disparar a quienes salieran del asedio, los soldados se hubieran negado o los hubieran capturado como prisioneros, ¿se hubiera actuado según las reglas de la guerra si se dijera a los asediados que

⁷⁵ Michael Walzer pone el ejemplo de Alejandro Magno y la conquista de Léucade. Hacinó a los sitiados en ciudades donde tampoco tenían comida para todos.

hasta que no se rindieran los cautivos no comerían?. Los tribunales de Nuremberg lo hubieran considerado inaceptable. La diferencia entre quedarse y morir o ser atrapados y morir está en que el asedio en sí es ya un acto de coerción. Michael Walzer dice que, cuando se rodea a una ciudad, debería dejarse libre uno de los lados, para que quien quiera, pueda huir. Pero aunque esto es imposible, refleja el derecho que tiene un pueblo a marcharse y convertirse en refugiados. Aunque dejar un lado abierto sea imposible, lo que sí que se debe hacer es proporcionar una vía de escape para quien lo desee. Aunque la mayoría de los civiles no se van a marchar, se puede llegar a considerar que permanecer en la ciudad tiene un carácter heroico. En este caso también debemos hacer una distinción entre los civiles que prestan servicios directamente a los militares y los que no. Los del primer grupo no tienen derecho a marcharse y son objetivo militar. Pero cuando se les ofrezca una vía de escape y decidan quedarse, pierden su inmunidad y los comandantes que ordenaron el asedio no son responsables de sus muertes. En el asedio hay que tener en cuenta siempre la coerción y el consentimiento, así se puede analizar una serie de razones por las que un civil ha llegado a exponerse a este riesgo:

- Que los defensores hayan coaccionado a los civiles. Se reparten la responsabilidad por las muertes.
- Que los civiles consientan la defensa. Quedan exentos de responsabilidad los defensores.
- Que los atacantes los coaccionen. Aunque su muerte sea un efecto directo o indirecto de la guerra, es un crimen.
- Que sean atacados sin más, sin coerción. Aquí entra el doble efecto y sus muertes no son aceptables.
- Que les ofrezcan marcharse. Las muertes de los que se quedan son justificables.

Asumir estas posibilidades es aceptar que “los soldados están sujetos a la obligación de ayudar a que los civiles abandonen el escenario en el que habrá de librarse la batalla”⁷⁶. Este es el único modo de que la batalla posterior sea legítima. Pero desde el punto de vista militar, se puede entender que hay una desigualdad de posición. Es decir, al marcharse una parte de la población civil, los asediados ahora tienen más comida, por lo que aguantarán más. Se produce una desventaja en favor de los asediados.

⁷⁶ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 235.

Pero todos estos supuestos son elucubraciones, ya que normalmente ni se permiten tantas muertes, ni los suministros escasean. También se puede dar el caso de que sea el ejército asaltante el que tenga escasez de víveres. En Leningrado se esperó a que el lago estuviera congelado para abastecer la ciudad. Pero todos estos riesgos son algo que el comandante que dirige el asedio debe prever. Y si no quiere ser responsable de la muerte de los civiles, debe permitirles que se vayan.

Otro caso diferente sería cuando un ejército invasor bloquea la entrada de alimentos o destruye las producciones internas. En estos casos, poder escapar es casi imposible. Aunque esto parezca algo excepcional, no lo es, ya desde la antigua Grecia, los ejércitos devastaban los campos y cultivos de las ciudades a invadir. Pero las normas actuales solo permiten este tipo de comportamientos sobre las tropas enemigas y si se hace sobre civiles, en general, serán castigados. El problema radica en que para destruir los avituallamientos militares, primero hay que destruir los civiles. Spaight, durante la guerra de los Estados confederados y en Sudáfrica, ordenó que las tropas vivieran de los excedentes de la población civil. Pero lo habitual es que sea al revés, que los ciudadanos vivan del sobrante de los militares. Llegados a este punto hay que preguntarse qué es peor, el ejército que confisca las provisiones o el que las destruye. Para responder a esta cuestión hay que estudiar el bloqueo británico sobre Alemania. Los bloqueos son considerados los asedios marítimos, cortando todos los suministros que venían por mar. La mayoría de los pensadores consideran que el comercio puede ser un objeto militar, pero se permite en caso de suministros militares y respetando unas reglas. Para ello se publicaban listas con las mercancías que se consideraban contrabando y se podían confiscar. Pero para el caso de medicamentos y alimentos se hacía una excepción, lo que se denomina “contrabando condicional”⁷⁷, pero deben de ser de uso civil y no militar. Durante la Primera Guerra Mundial, estas reglas se debilitaron, por dos razones, cruzando los límites del término bloqueo. Y en segundo lugar, considerando el contrabando condicional de utilidad militar. Como consecuencia se inició una guerra comercial, donde los barcos británicos bloqueaban a los alemanes y los submarinos alemanes hacían lo mismo. En este caso la victoria fue de los barcos ingleses. El problema de este tipo de enfrentamiento es el debilitamiento progresivo de los civiles, aunque se produjeron muchas muertes. El problema más grave fue la desnutrición aguda. Los ingleses justificaron esta ofensiva como represalia por los

⁷⁷ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 238.

ataques submarinos de Alemania y que solo eran objetivo los militares. Además de que fue el gobierno alemán el que interpuso a los civiles en medio, infligiéndoles un grave sufrimiento. Los historiadores oficiales trasladan la culpa a los alemanes, ya que el objetivo de los ingleses eran los militares. Michael Walzer considera que esta afirmación es falsa, cuando los británicos decidieron atacar a los alemanes, lo hicieron a través de su población. Y aunque su muerte no era el objetivo, no hicieron nada para evitarla, esto es moralmente inaceptable. Pero a pesar de ello, la destrucción de cosechas y víveres se utiliza frecuentemente, sobre todo contra las guerrillas.

5. EL IUS IN BELLO

Tanto los Estados como los militares deben guiarse por unos principios a la hora de luchar, válidos tanto para un bando, como para otro. La analogía doméstica no nos sirve en este punto, ya que si un ladrón en el transcurso de un robo mata a un guardia de seguridad, lo consideramos un asesino. En cambio, si un militar mata a otro en el transcurso de una guerra, ninguno de los dos es considerado como un asesino, se considera defensa propia.

5.1. Los medios de la guerra. Los bombardeos

5.1.1. *La utilidad y la proporcionalidad*

El argumento de los utilitaristas, acuñado por Henry Sidgwick, es la prohibición de producir un daño excesivo. Para determinar este exceso hay que tener en cuenta dos criterios, el primero de ellos el fin último, la victoria⁷⁸, y el segundo es un criterio de proporcionalidad, entre el daño causado y el fin perseguido. Michael Walzer entiende que este segundo criterio es difícil de aplicar, ya que parece que el fin último, la victoria, es más importante que los daños a la humanidad. Así se podría considerar como válido cualquier acto, sea del tipo que sea, que ayude a conseguir la victoria. Este argumento de Sidgwick solo excluye la guerra cuando ésta no tiene ningún objetivo o sentido, porque todo lo demás entra como justificación para llegar a la victoria. Pero esto no puede considerarse como libre albedrío, sino que este autor considera que los militares que organizan la guerra actúan bajo principios morales y llevan a sus soldados a guerras organizadas, evitando masacres civiles. La guerra sería rápida y con el menor número de víctimas.

Esta teoría no es aceptada por el derecho militar estadounidense, un soldado no puede saltarse las reglas morales de la guerra justificándose en la victoria, no se acepta el concepto de necesidad militar. Los ejércitos tienen la obligación de ganar la guerra, pero no tienen derecho a hacer nada que les parezca necesario⁷⁹. Si librásemos batallas con la única limitación que expone Sidgwick, las consecuencias serían devastadoras, son necesarias una serie de prohibiciones. Pero justificar esto es complicado, ya que, a pesar de las restricciones que pudiéramos poner en una guerra, podríamos caer, como último

⁷⁸ Michael Walzer habla de “la necesidad militar”. WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 183.

⁷⁹ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 186.

argumento, en el utilitarismo⁸⁰. Pero este argumento de los utilitaristas solo nos sirve para determinar que reglas bélicas hay que aplicar, pero no nos dice cuáles son esas reglas.

Combatir con limitaciones tiene dos ventajas, la reducción del sufrimiento de las víctimas y la posibilidad de volver a una vida similar a la anterior. Por esto, la victoria debe representar estas dos ventajas, llegando a un acuerdo entre ambas partes. Se tiene que evitar, a toda costa, las represalias y prolongar la amargura que provoca una guerra. Sidgwick entiende que las causas de esta amargura son consecuencia de la consecución de un resultado injusto o de una conducta militar injusta, es decir, contraria a las reglas. La derrota de una de las partes debe no llevar a resentimientos o venganzas. Aunque esto es complicado, sucede en las guerras intermitentes, por lo que es necesario aceptar límites y no llegar a la completa sumisión de una de las partes. Estos límites deben ser aceptados por un gran número de personas, así todos nos podremos someter a ellos en caso de guerra. Las teorías utilitaristas no nos definen estos límites, sino que para ellos debemos acudir a la teoría del derecho.

Un ejemplo al margen de las teorías de Sidgwick, es el de los soldados marroquíes que luchaban a las órdenes de Francia en Italia en 1943. Estos soldados mercenarios tenían prácticamente carta blanca incluso para saquear y violar, y así lo hicieron. Según Vitoria, el saqueo no es ilegal, si así se consigue la victoria de la guerra. Pero Sidgwick podría entender que la contribución que hacen los saqueos y las violaciones a la guerra, son leves, sobre todo si los comparamos con el daño que producen a las mujeres. El argumento de que saqueos y violaciones son un aliciente para los combatientes no se puede defender, ya que es un crimen, tanto en épocas de paz como en guerra, se vulneran los derechos humanos de la mujer. El respeto a los derechos es una parte fundamental de hacer un buen combate. Un acto legítimo es aquel que no viola los derechos de las personas contra las que se actúa⁸¹. Así, no se puede obligar a nadie a ir a la guerra, ni declarar la guerra si no se han rendido o perdido sus derechos. Cuando un soldado respeta estos derechos básicos no está actuando con gentileza, sino que lo está haciendo con justicia.

⁸⁰ Se podría llegar al argumento final de evitar más enfrentamientos, o consecuencias horribles. WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 186.

⁸¹ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 191.

El problema que hay es que, cuando se lucha, los soldados pierden sus derechos, ya que pueden atacar y ser atacados por el enemigo, sin ningún tipo de limitación. Pero el resto de personas siguen manteniendo sus derechos y los Estados deben esforzarse por defenderlos. La forma que hay de defender y conservar estos derechos es llegando a acuerdos y castigando a los líderes que los infrinjan. Siendo así, las reglas de la guerra habilitan a castigar no solo al agresor, sino también al combatiente que trasgreda estos derechos.

La convención bélica se mueve en un doble plano, la igualdad en la batalla, y los no combatientes, con unos derechos que hay que respetar que no pueden ser objeto de ataques. Algunos autores ponen en duda esta distinción, ya que consideran que los combatientes son civiles obligados a luchar. Pero la teoría de los derechos exige esta distinción, explicando cómo quedan los derechos individuales en tiempos de guerra, cómo deben conservarse y cómo se recuperan.

5.1.2. La inmunidad de los no combatientes y la necesidad militar

El primer principio de la convención bélica establece que los combatientes pueden ser atacados en cualquier momento. Este argumento es cuestionable, ya que no son militares profesionales ni han elegido luchar. En este sentido, Michael Walzer analiza el derecho de todo combatiente a desistir de la guerra. Un ejemplo recurrente es cuando un vigilante encuentra a un combatiente del bando enemigo acercándose y le asalta la duda de si dispararlo y matarlo o no. Según un estudio que se realizó al finalizar la II Guerra Mundial, los soldados enviados al frente casi nunca dispararon su arma, pero Michael Walzer hace un estudio similar con soldados que sí dispararon y que explican sus razones:

- Carta de Wilfred Owen a su hermano en mayo de 1917. Cuando vieron a un simple soldado alemán ante ellos nadie quiso disparar, fue hecho prisionero. No lo consideraron un militar, sino un simple hombre.
- Autobiografía de Robert Graves "*Adiós a todo esto*", se negó a disparar a un alemán que estaba tomando un baño, pasó el arma al sargento que le acompañaba y éste le mató. Mismo argumento que antes, no lo consideró un soldado, sino un hombre.
- En la guerra civil española, George Orwell no disparó a un hombre que corría por la línea enemiga, probablemente llevando un mensaje a un superior, a medio vestir, sujetándose los pantalones con las manos. El argumento que esgrime Orwell de que no se desea todo el tiempo disparar y que estas cosas pasan en la guerra son unos argumentos valiosos para Michael Walzer.

- “Diario de Anzio” de Raleigh Trevelyan. Decidieron no matar a un alemán que vagaba cerca de ellos embelesado en el amanecer, igual que ellos hacían. Decidieron asustarlo y no matarlo. Este argumento encubre que enemigo o amigo son hombres similares y no se disparan mutuamente. Que consideremos que somos semejantes nos aleja de una actividad amenazadora.
- Emilio Lussu, italiano que luchó en la Primera Guerra Mundial contra Austria, se sorprende al ver, una mañana, a los austriacos tomando café y desayunando. Distingue entre combatir y matar a un solo hombre.

Estos cinco relatos se encuadran dentro de la convención bélica, desde una perspectiva más humana. Aceptar el derecho a la vida es asumir que el enemigo es un semejante en algunas ocasiones, se aleja de nosotros cuando intenta matarnos, pero se acerca en el resto de circunstancias. El enemigo se transforma, como asegura Lussu en “¡un hombre!”⁸². Podemos pensar que ese hombre, que se encuentra en estas cinco circunstancias, está pensando constantemente en la guerra y en las personas que va a matar, pero esto es sumamente improbable. En realidad estas cinco decisiones responden más a actos de bondad que a actos morales, implican hacer menos de lo permitido.

El soldado indefenso es un buen ejemplo para saber qué se debe o no debe hacer en una guerra. Matar a un soldado indefenso puede llegar a ser considerado un asesinato. Esa forma de actuar es la que se debería seguir, la lucha entre centenares o miles de soldados entre sí, pero la realidad es diferente. A menudo se producen ataques por sorpresa, emboscadas, por lo que esta especie de acuerdo con el enemigo es constante. Se suele hacer por el bando más débil, para obtener algún tipo de ventaja militar.

Que la doctrina entienda que hay que hacer todo lo necesario para ganar la guerra, pero también lo necesario para reducir las víctimas y el tiempo, en realidad no responde a criterios de necesidad. Por tanto, solo sería necesario actuar de una forma muy concreta para reducir los daños y el tiempo. Dentro de estas formas de actuar puede haber varias opciones a elegir y el proceso de elección va a ser de carácter moral y militar. La convención bélica permite y rechaza otras, si esto no se hiciera así, la guerra solo sería un simple código de convivencia. Esta forma de verlo llevaría a las reglas de Sidgwick.. Así, la convención bélica justifica matar a soldados, pero no a civiles. Por lo tanto, un soldado

⁸² WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 200.

indefenso, no puede ser considerado un civil, siempre está en peligro. Pero no teniendo un ataque directo del que defenderse, puede ser atacado porque supone un peligro como persona.

Otro debate es el de los civiles que trabajan para los militares, como por ejemplo, fabricación de munición, comida, etc. A estos civiles no estaría permitido atacarlas, pero se puede justificar en función del grado de implicación que consideremos que tienen. Aquí tenemos que diferenciar a dos clases de personas, las que participan en los suministros armamentísticos y el resto. Más en concreto, los que producen lo que los soldados necesitan para combatir y los que producen lo que necesitan para vivir⁸³. En el primer caso, se justifica que puedan ser atacados, pero solo cuando están dentro de la fábrica y no cuando están en sus hogares. En cuanto al segundo grupo, nunca pueden ser atacados, ya que su actividad sería la misma tanto en época de guerra como de paz. Éstos tienen inmunidad, por ser considerados gente inocente⁸⁴. Este razonamiento se conoce como “la necesidad militar”. Históricamente se ha venido justificando, por ejemplo, que para secuestrar un barco lleno de munición, no era necesario matar a su tripulación. Pero si esto no se puede hacer sin oposición, esta limitación se cancela. Esto es consecuencia de los acuerdos entre Estados y no de la condición de civiles de los tripulantes.

Esta incorporación de civiles a la guerra se ve muy bien en las guerras submarinas. Estas batallas, por sus características peculiares, suelen estar exentas de civiles, por lo que es prácticamente pura. El problema radica en los barcos mercantes, sobre todo con los mercantes que llevan suministros. Las normas de la guerra acuerdan que se puede abordar y retener a su tripulación, con la obligación de llevarlos a puerto. Pero si esto no fuera posible por la negativa y resistencia de la tripulación, también es legal emplear la fuerza, pero respetando los derechos de los civiles. Pero durante la Primera Guerra Mundial, alegando necesidad militar, esta limitación no se cumplía. Cuando se trataba de un submarino y un barco, los primeros alegaban que salir a la superficie les hacía vulnerables y que sus armas solo funcionaban bajo el mar. Además no podían acompañar a la tripulación a puerto, porque contaban con efectivos insuficientes y el espacio era limitado para acoger

⁸³ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 205.

⁸⁴ “Gente que no ha hecho nada, que no están haciendo nada, que implique algún daño y que acarree, por consiguiente, la pérdida de sus derechos” WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 205.

a la tripulación del barco. Lo usual, en estos casos, era el de hundir el barco, previo aviso y aceptar la responsabilidad por el deber de auxilio. Esta forma de actuar era seguida por los alemanes, su argumento era que si no se hubiera podido usar ningún submarino o que los británicos hubieran tenido el control marítimo. Acabada la guerra se estableció un protocolo inglés que dice literalmente “en lo que se refiere a la acción relacionada con los buques mercantes, los submarinos deben someterse a las normas del derecho internacional a que están sujetas las naves de superficie”⁸⁵. A día de hoy, es la norma que sigue vigente. Un ejemplo de esta orden es la “Orden de Laconia”, dada por Doenitz en 1942, donde ordenó a sus submarinos que atacasen sin previo aviso y no auxiliaran a las víctimas. Esta orden supuso un crimen de guerra y fue juzgada en los procesos de Nuremberg. Pero los jueces no lo juzgaron, su argumento fue que los buques mercantes estaban armados y escoltados, por lo que el ataque sin previo aviso era lícito. Michael Walzer acepta este argumento, cuestión diferente es el no auxilio de la tripulación. El argumento para justificar esta negación de auxilio es que los submarinos no se encontraban a salvo hasta llegar a puerto, es decir, que la batalla no acababa hasta llegar a puerto, porque había aviones militares. Ayudar a la tripulación les ponía en un grave aprieto, es decir, se vuelve a acudir al argumento de la necesidad militar. Pero unos meses antes, se había dado el caso y el submarino no había recibido ningún ataque al ayudar a la tripulación. Se entendió que la batalla había finalizado y que mar y aire era controlado por alemanes. Por ello se produjo el salvamento. Si Doenitz ante un caso así hubiera negado la ayuda, hubiera sido condenado por crímenes de guerra, pero no se consiguió demostrar. Los tribunales, a pesar de admitir el auxilio, no aplicaron esta norma a Doenitz, al parecer consideraron que no se podía cumplir. Pero es cuestionable moralmente, argumenta Michael Walzer.

En este caso concreto, los combatientes de los mercantes, pasan a ser civiles, aunque no se les puede atacar, se pueden saltar las normas del auxilio. Esto es porque aún no ha acabado la batalla. Se les convierte en combatientes y los soldados no tienen por qué salvar a sus enemigos. Pero dentro del mercante, no solo había militares, sino que viajaban con sus familias y un grupo de prisioneros italianos. Doenitz desconocía quiénes formaban la tripulación y cuando se enteró hizo todo lo posible para salvarlos, incluso emitiendo una señal de auxilio. Pero cuando los italianos acudieron al rescate, en vez de ayudarlos, atacaron los submarinos, fruto de la confusión. Ante esto, Doenitz, dio la orden de no

⁸⁵ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 207.

auxiliar a las víctimas. La idea inicial era la de ayuda, pero tuvo que abandonarse por los ataques que estaba realizando. Michael Walzer entiende que este deber de ayuda puede suspenderse temporalmente, pero en cuanto pasen los ataques debe reanudarse, porque la obligación está en ayudar a los inocentes.

5.1.3. *El doble efecto y los bombardeos*

El segundo principio es que los no combatientes no pueden ser atacados. No pueden ser objeto ni objetivo militar. Pero a veces suceden excepciones, como el caso anterior, por su proximidad a la batalla. En estos casos, Michael Walzer defiende un especial cuidado para no dañar más a los civiles. Pero, ¿en qué consiste esta actuación?, pues no hay normas escritas, depende de los hombres que se encuentren allí en la batalla. Hay relatos militares donde se cuenta que antes de lanzar una granada a algún sótano se gritaba para no asesinar inocentes⁸⁶. Haciendo esto, los soldados asumían cierto riesgo, ya que podían haber sido atacados por los enemigos, justificando la necesidad militar de matar inocentes.

La doctrina del doble efecto es la que se invoca en estos casos. Esta doctrina consiste en hacer un examen entre atacar a civiles y la conducta militar. Su argumento literal es “queda permitido realizar un acto en el que existan probabilidades de que se produzcan consecuencias funestas con tal de que se cumplan las siguientes cuatro condiciones:

- Que el acto sea bueno en sí mismo, o al menos indiferente, lo cual significa, por lo que respecta a nuestros propósitos, que debe tratarse de un acto de guerra legítimo.
- Que el efecto directo sea moralmente aceptable: la destrucción de los pertrechos militares, por ejemplo, o la muerte de los soldados enemigos.
- Que la intención de la entidad que actúa sea buena, esto es, que solo se proponga lograr el efecto aceptable porque el efecto funesto no entra en sus fines y tampoco en un medio para sus fines.
- Que el efecto positivo sea lo suficientemente bueno como para compensar la realización del negativo; el balance debe poder justificarse según la regla de la proporcionalidad de Sidgwick⁸⁷.

⁸⁶ Memorias de Frank Richards sobre la Segunda Guerra Mundial. WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 213.

⁸⁷ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, pp. 214-215.

Debemos analizar todas esas muertes no intencionadas pero previsibles⁸⁸. La teoría del doble efecto justifica que un soldado, amparado en una guerra legítima, pueda matar inocentes. Por ello, no se le condenaría moralmente, estaría libre de esta carga. En el caso mencionado antes de Frank Richards, el riesgo de avisar y ser atacado era muy grande. No haber avisado hubiera ahorrado víctimas y hubiera supuesto una batalla más rápida. Pero estaba actuando acertadamente desde el punto de vista moral, como un “hombre moral”, es un ejemplo de buen combate.

5.1.3.1. Los bombardeos de Corea

En un desplazamiento estadounidense por una colina, se produce un ataque desde las laderas, de repente aparecen unos cazas que bombardean la zona desde donde provenían los disparos y todo acaba. Estos nuevos ataques, los bombardeos, están pensados para ahorrar vidas militares, pero mueren civiles y destruyen todo. Pero hay alternativas a esta masacre, mandar avanzadillas para reconocer el terreno, pero todo acaba más o menos de la misma manera, con la devastación. Los bombardeos podían ser una solución a esto, pudiendo tener un doble efecto, el primero es que se conseguía el objetivo de matar a los militares enemigos, pero también se acababa con todos los civiles que estaban en la zona, aunque esto último no era intencionado. Ya hemos estudiado la teoría de la proporcionalidad, aceptable, pero no cuando el número de civiles muertos es mayor. Los soldados probablemente se acogerían a que no tenían elección, pero tienen la obligación de respetar los derechos y las vidas de los civiles. Aquí la teoría del doble efecto debe revisarse, solo puede sostenerse cuando hay una doble intención “en primer lugar, que se realice el <<bien>>; y, en segundo lugar, que el previsible mal quede tan reducido como sea posible”⁸⁹. La tercera condición quedaría redactada así “la intención del actor es buena, esto es, solo se propone lograr el efecto aceptable; el efecto funesto no está en sus fines y tampoco es un medio para sus fines, busca reducirlo al mínimo, aceptando con este objeto

⁸⁸ Nunca se puede excusar una “carnicería” amparándose en la doctrina del doble efecto. No se puede justificar el bombardeo de ciudades para desmoralizar al contrincante y alcanzar la victoria. RUIZ MIGUEL, Alfonso. *La Justicia de La Guerra y de La Paz*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1988, p. 150.

⁸⁹ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 218.

costes para sí mismo”⁹⁰. Es decir, no se trata solo de no matar inocentes, sino de tener la intención de salvarlos y el riesgo que implica esto sobre la vida de los militares, es aceptable. Solo hay una excepción a esto, cuando las muertes no son planeadas durante tácticas militares permitidas. Está claro que la guerra pone en peligro a los civiles, pero los soldados deben minimizarlo al máximo. Pero las reglas del riesgo no son estancas, sino que dependen de la urgencia o la tecnología disponible, por lo que es mejor advertir que los civiles tienen derecho a que se tomen ciertas precauciones con ellos. Esto es equiparable a la emergencia civil, aunque en una guerra puede haber cierta relajación de las normas por las especiales circunstancias.

5.1.3.2. El bombardeo de Francia y la incursión aérea Vemork

Durante la Segunda Guerra Mundial la Francia libre bombardea la Francia ocupada, matando a civiles que trabajaban coaccionados para los nazis y a inocentes. Este dilema no se soluciona parando los bombardeos, sino asumiendo riesgos mayores. Un militar francés reconoció que el hecho de estar atacando a compatriotas les hizo especializarse y realizar bombardeos más precisos, pero añadió que había otras alternativas menos gravosas para la población, como el uso de explosivos o ataques localizados. Pero estaban dispuestos a asumir ese mayor riesgo por el peligro que entrañaban los ataques alternativos. A pesar de que el riesgo puede ser pequeño, siempre debe evitarse la muerte de civiles, aun sacrificando vidas militares.

Otro ejemplo es el ataque de una fábrica de agua pesada⁹¹ en Vemork, en la Noruega ocupada, por parte de Gran Bretaña en 1943. Los militares británicos sopesaron dos tipos de ataque, por aire y por tierra, atendiendo a los riesgos decidieron atacar por tierra para evitar muertes civiles. Un gran número de militares se desplazaron a la zona, pero, además de fracasar, hubo un gran número de víctimas. Siguieron con el segundo plan, el ataque aéreo, que resultó satisfactorio y sin muertes, para sorpresa de todos. Si se aceptó el riesgo por ser un único ataque, si hubiera sido una batalla larga esto no hubiera sido posible. Esta fábrica fue bombardeada por segunda vez por los estadounidenses, causando la muerte a civiles. Ambos ataques son justificables y las muertes que se hubieran producido, en el primer ataque, y las que se produjeron en el segundo, eran asumibles. Hay que tener

⁹⁰ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 218.

⁹¹ La fabricación de agua pesada era muy importante para el desarrollo de la bomba atómica, si acababan con esa fábrica, este proyecto se vería retrasado.

presente siempre que el valor que se da a los civiles no solo debe de ser en relación a los aliados o inocentes, sino también frente a los enemigos. Una vida inocente es una vida valiosa, sea de quien sea.

El caso de estos dos bombardeos es algo más complejo, aunque se hubieran producido más víctimas, jamás los hubiéramos hecho responsables. Deberían haber compartido responsabilidad con Alemania, que había ocupador por la fuerza esos territorios. Además convirtieron las fábricas en objetivos legítimos al obligarlos a contribuir al armamento alemán, poniendo en peligro a las poblaciones cercanas.

5.2. La emergencia suprema

Podemos considerar la emergencia como un problema que nos afecta a todos, una palabra que equivale a barbarie. “Toda guerra es una emergencia”⁹². El término emergencia suprema⁹³ fue acuñado por Churchill en la contienda británica de 1939, como adorno dialéctico. Pero tiene un significado superior, de horror extremo que exige adoptar medidas que la convención bélica no permite.

Se puede definir la emergencia suprema⁹⁴ desde dos puntos de vista, aplicados en su conjunto, uno, como un ataque inminente; y el segundo, tiene que ver con su naturaleza. Por inminente podemos hacer una comparación con la expresión “entre la espada y la pared”⁹⁵, todo vale cuando el resto de medios han fracasado. Badlwin entendía que los militares se encontraban entre la espada y la pared cuando la derrota era ya evidente, debiéndose aplicar medidas extremas para salvar la vida o para evitar la derrota. Aunque este extremo se puede dar en diversas situaciones, pero el peligro debe de ser siempre

⁹² WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 335.

⁹³ Joaquín Migliore nos dice que este término “nos reconduce a la pregunta sobre la posible autonomía del orden político respecto de la moral”. MIGLIORE, Joaquín. “Michael Walzer y el problema de la guerra justa”. *Revista Colección*, n.º. 16, 2005, p. 13.

⁹⁴ Jefferson Jaramillo Marín y Yesid Echeverry Enciso entienden la emergencia suprema de Michael Walzer como “una cláusula de escape que permitiría, en casos excepcionales, que los Estados dejaran de lado total o parcialmente la moralidad de sus acciones y recursos”. JARAMILLO MARÍN, Jefferson y ECHEVERRY ENCISO, Yesid. “Las teorías de la guerra justa. Implicaciones y limitaciones”. *Revista científica de Guillermo de Ockham*. Vol. 3, n.º 2. Julio- Diciembre 2005, p. 20.

⁹⁵ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 336.

extremo, inusual, un horror. Pero no toda guerra es una lucha hasta el final, sino que hay que analizarlo con prudencia, “necesitamos trazar el mapa de las crisis humanas y señalar las regiones de la desesperación y el desastre”⁹⁶. Michael Walzer pone como ejemplo la II Guerra Mundial, situando en estos extremos al nazismo y el resto de naciones se encontraban unidas en el miedo y el horror; el nazismo suponía una emergencia suprema. Michael Walzer propone un ejercicio de imaginación y considerar la amenaza nazi solo contra Gran Bretaña; ¿sería una amenaza suprema?, la respuesta es que sí. En estos casos de emergencia suprema se permite que se ataque a inocentes, por la excepcionalidad. El nazismo supuso una amenaza general, global, que desafiaba los derechos de las minorías y ponía en desequilibrio el poder de las naciones más pequeñas.

En consecuencia, el peligro no debe ser el único requisito, sino que debe estar seguido de la inminencia. Esto no quiere decir que se permita matar inocentes, siempre hay que buscar otros medios. Un ejemplo donde encontramos juntos estos dos requisitos es en los bombardeos a las ciudades alemanas y la posterior derrota de Francia entre 1940 y 1942. Los bombardeos sobre ciudades alemanas, iniciados por Gran Bretaña, dejaron cientos de miles de civiles muertos y otros tantos heridos. Estos ataques se consideran los precedentes de las bombas de Hiroshima y Nagasaki. Los dirigentes británicos, después de varios ataques alemanes, decidieron bombardear a la población civil alemana, el objetivo prioritario eran las residencias de los trabajadores. Churchill justificó estos ataques como represalia por los bombardeos que sufrió Londres, entendió que los alemanes deberían pagar con creces lo que habían hecho. Esta decisión de los políticos británicos contaba con el apoyo de los ciudadanos, pero los mandos militares mostraron su oposición a atacar civiles. La realidad era diferente, los aviones británicos no eran muy precisos y atacar solo objetivos concretos no era factible, aunque esto cambió a lo largo de la guerra cuando se volvieron más precisos. Los requisitos de la convención bélica hubieran obligado a realizar una ofensiva con la esperanza de que mejorara la situación, y más existiendo una oposición militar. A pesar de todo Harris decidió que la única forma de combatir a Hitler era destruyendo ciudades y así lo hizo, “solamente los bombardeos” proporcionaban los medios para la victoria”⁹⁷. Michael Walzer entiende que estas palabras de Churchill, mostraban que nadie tenía derecho. Pero, estos bombardeos parecían la única forma de

⁹⁶ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 337.

⁹⁷ Palabras de Churchill que Michael Walzer transcribe en *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 345.

frenar a Alemania, o por lo menos eso parecía. La amenaza era inminente y muy grave, por eso se trata de una emergencia suprema. Pero, Michael Walzer sigue insistiendo en que si existiera otra forma de frenar el nazismo, se tenía que haber utilizado, como obligación moral. Pero llegar a una victoria utilizando otros medios es algo arriesgado, porque no se sabe si hubiera sido suficiente.

Caso diferente fue el bombardeo sobre Francia por parte de los aliados, donde se mataron civiles cuando se atacaban objetivos militares. Que los aliados hubieran atacado deliberadamente objetivos civiles hubiera sido incomprensible, ya que pretendía liberar a Francia de la ocupación nazi. Pero las teorías sobre combatientes y los que no los son no hacen una distinción entre civiles amigos y civiles enemigos. En este caso concreto, comparándolo con el anterior, hay que decir que es muy probable que los civiles alemanes fueran responsables del nazismo, pero en Francia hubiera sido imposible no matar civiles en aquellos ataques. Hay que acatar que si alguien se ve obligado a bombardear ciudades tiene que asumir que van a morir inocentes. Es muy probable que la emergencia suprema acabara antes de que acabaran los bombardeos británicos sobre los alemanes, el mismo Churchill indicó que la intervención rusa y americana ya habían mermado las probabilidades alemanas de ganar la guerra⁹⁸. A pesar de la negativa de Churchill, este hubiera sido un buen momento para acabar con los bombardeos y comenzar otras tácticas militares, pero siguieron hasta 1945 con el ataque a Dresde y la muerte de cien mil civiles.

Estos bombardeos no tenían como fin principal la victoria, sino acabar con la guerra lo antes posible y con menos víctimas, aunque este argumento es cuestionado por algunos historiadores. Pero no son argumentos suficientes, tenemos que incluir el cálculo de la utilidad. Desde el utilitarismo se puede defender el argumento de matar unos cuantos civiles para que no muera un número mayor. Pero Michael Walzer no acepta esta premisa, ya que hacer este cálculo vulnera los principios morales, incluso en los casos de emergencia suprema. Esto se puede ver en los bombardeos de los británicos a Alemania en 1940, a pesar de que los aviones pudieron tener como objetivos más concretos solo zonas militares, descargaron sus bombas sobre ciudadanos inocentes sin mediar ningún cuidado, incluso algunos de los estrategas británicos apoyaban los ataques indiscriminados. Michael Walzer hace una equiparación de ideologías políticas con la posición de las tropas en estos bombardeos, así los que estaban a favor, tiempo después pasaron a engrosar las filas

⁹⁸ Michael Walzer data este momento en julio de 1942.

conservadoras británicas y los que estaban en contra de ataques a residenciales alemanes, en las filas de izquierdas, laboristas o haciendo campaña a favor del desarme nuclear.

En conclusión, cuando los terroristas esgrimen que no les queda más remedio que usar el terrorismo para conseguir sus fines, debemos recordar esta mesa donde hay varias posiciones contrapuestas, identificando al terrorismo por la negativa a toda pregunta que se pueda hacer a favor de no atacar a inocentes del bando contrario, o conseguir acuerdos de paz.

Otro caso que estudia Michael Walzer es Hiroshima, dentro de “los límites del cálculo”⁹⁹. La bomba nuclear, creada por Estados Unidos, comenzó siendo un arma contra los nazis. Durante los años de la guerra, Alemania estuvo investigando con energía nuclear con fines bélicos, pero nunca llegó a buen puerto. Ante esta amenaza, Estados Unidos también empezó a hacer avances, pero nunca fue usada contra los nazis, sino contra Japón. Los estadounidenses consideraban a Japón un enemigo que estaba librando una guerra agresiva, como consecuencia de Pearl Harbor, por eso decidieron usar la bomba nuclear. En base a esto se debe estudiar la regla del cálculo, los japoneses no podían quejarse sobre este ataque, habían perdido sus derechos y era para acortar la cruel guerra. Michael Walzer se pregunta la razón de por qué habían perdido sus derechos, pero la justificación de los ataques de Pearl Harbor no es suficiente, ya que no iba dirigido contra civiles, sino contra instalaciones militares navales. Truman no aplicó la regla del cálculo, justificaba cualquier ataque estadounidense por la agresión japonesa, a fin de cuentas, la guerra es un infierno. Pero no solo debemos culpar a la guerra, sino también a quien la inicia, los únicos que se libran de este juicio moral, son los que combaten justamente, los que no tienen más remedio, los que solo participan en el infierno. Esta forma de ver las cosas hace que los juicios morales sean más relajados. A pesar de que Truman preguntó, antes de lanzar la bomba, qué ciudades eran las que se dedicaban a la producción bélica, los medios que se utilizan nos dan igual, ya que la guerra siempre va a ser un infierno. Solo los japoneses, que habían iniciado la guerra, podían acabarla y los estadounidenses aguantarla, combatir; pero este argumento está distorsionado. Truman confundía el carácter de infernal de la guerra con el sufrimiento ilimitado. Estos últimos son ilimitados si así lo decidimos, cuando se superan los límites. Michael Walzer dice que se pueden superar, pero no siempre debe hacerse.

⁹⁹ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 350.

La única forma de justificar el ataque a Hiroshima es a través de la regla del cálculo, desde un punto de vista utilitarista. En 1945 Japón ya había perdido la guerra, pero no lo aceptaba, esperando una invasión estadounidense habían preparado una resistencia tan fuerte, que obligarían a Estados Unidos a una paz negociada. Durante los años anteriores, en el cálculo que Truman había hecho, las bajas japonesas habían sido más numerosas, por lo que la invasión parecía que les saldría rentable. Empezaron a sopesar la idea del ataque nuclear, como una fuerza devastadora, aterradora, y puede que produjera un acortamiento de la contienda. Churchill definió el ataque nuclear que se estaba gestando como “un milagro de salvación”¹⁰⁰, no había otra solución. Los generales estadounidenses entendían que, de haber proseguido los ataques sobre las ciudades japonesas, los muertos hubieran sido más que los muertos por la bomba atómica. Bien es cierto que, los estadounidenses, solo aceptaban la rendición incondicional de Japón y sus únicas opciones eran la invasión de las islas con numerosas bajas, tanto civiles como militares, o el uso de la bomba atómica. Si los estadounidenses, en vez de solicitar a cualquier precio la rendición incondicional y la invasión, se hubieran conformado con menos, la guerra hubiera llegado a su fin mucho antes. Si se presiona para continuar con la guerra más allá de los límites, es una guerra de agresión. En 1945 Japón ya había perdido la guerra y se merecía una rendición con negociación, pero se decidió tirar la bomba, cometiendo así un crimen.

En conclusión, estos son los límites a la esfera de la necesidad, el cálculo utilitarista solo nos posibilita saltarnos las reglas de la guerra si con ello se evita un mal tan superior que se destruye una comunidad política. El cálculo debe hacerse sobre la victoria o hacer un buen combate pero no sobre las condiciones internas de la guerra. Cuando no estemos ante esto, el cálculo se debe detener y dar paso a las reglas de la guerra, analizar los derechos que se deben proteger. No debemos hacer especulaciones sobre estimación de víctimas o consecuencias, si no debemos enfocarlo desde otra óptica.

¹⁰⁰ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 355.

5.3. Las represalias

Tradicionalmente se ha abusado de esta palabra para justificar ataques, que de no ser represalias, serían considerados actos criminales. Es decir, responder a un comportamiento que es injusto; el otro bando debe actuar antes. Pero el propósito inicial es parar estos asesinatos, un ataque final para parar todo. Un ejemplo de ello son los prisioneros de las FFI¹⁰¹ en Annecy. En 1944 los alemanes ejecutaban a los partisanos por considerarlos traidores, las FFI elevaron una queja al gobierno provisional francés y éstos a Alemania. Pero Alemania no reconocía el gobierno provisional como legítimo por lo que las quejas cayeron en saco roto. Por ello, los franceses amenazaron con tomar represalias contra prisioneros alemanes. Cuando se proponían ejecutar las represalias intervino la Cruz Roja, instando a llegar a un acuerdo para que los alemanes trataran a los partisanos como prisioneros de guerra. Pero como los alemanes no hicieron caso, los franceses ejecutaron a los prisioneros. Aunque esto sea difícil de justificar, funcionó, los alemanes no fusilaron a ningún partisano más. En este caso, las represalias son un modo de hacer cumplir la convención bélica. Con ello se intenta conseguir un castigo justo y, además, disuadir, para proteger a cada individuo y a la comunidad de la actividad criminal. Pero no siempre se puede castigar a los culpables, pero sí que se puede tratar de evitar que continúe la actividad criminal, aunque para ello paguen inocentes. Así, “el resultado podría describirse como una forma unilateral de hacer cumplir la ley: una disuasión sin justo castigo”¹⁰². Este punto de vista es el del utilitarismo radical. La crítica más feroz al utilitarismo es que justifica castigar inocentes. A pesar de que se justifican las represalias por medio de la utilidad y la necesidad, es un tema controvertido. Algunos autores lo consideran algo muy similar a la ley del talión, devolver el mal soportado, pero no a un criminal, sino a un inocente. La característica principal de las represalias y que le distingue del resto de violencias, es la retrospectiva, es decir, que se dé a posteriori. Esto está relacionado con la proporcionalidad, por ejemplo, cuando los franceses mataron a los alemanes como represalia por las muertes francesas, entra dentro de la proporcionalidad. Aunque esta visión nunca ha sido aceptada y merece una condena. Los tratados de derecho internacional caracterizan las represalias de dos formas, la primera “por una gran muestra de renuncia y de ansiedad”¹⁰³, y, en segundo

¹⁰¹ Fuerzas Francesas del Interior.

¹⁰² WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 284.

¹⁰³ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 287.

lugar, en casos muy extremos. Que se considere a las represalias como un caso extremo, como un último recurso, da a entender que existen otros medios, más o menos efectivos antes de llegar a éste.

Para Michael Walzer el prisionero alemán es un militar que ahora está indefenso. Estos prisioneros, independientemente de los actos que hayan realizado, deben de ser juzgados primero. No se pueden aceptar ejecuciones de inocentes como amenaza para el contrario amparándose en la justicia, esto es un asesinato. Si se hace esto, los prisioneros son un instrumento para conseguir los fines de quien los retiene, es decir, son una estrategia militar. Pero a pesar de su condición de prisioneros, tienen unos derechos que hay que respetar. Por estas razones se condenan las represalias, ya la Convención de Ginebra de 1929 y las de 1949 declaran inmunes a los prisioneros, heridos, enfermos, náufragos y personas civiles de territorios ocupados. Incluso se prohíbe la ejecución de rehenes. Pero se permite la captura de rehenes entre los civiles del país enemigo, para que el gobierno modifique su conducta. Que se haya regulado la represalia, ampliando las condiciones, no es por abarcar más comportamientos, sino para intentar que no se violen los principios de la convención bélica. Así, Michael Walzer establece límites cuando dice que “debemos condenar todas las represalias que se emprendan contra las personas inocentes, tanto si esas personas están <<sometidas a un control bélico>> como si no lo están”¹⁰⁴. La única vez que se pueden rebasar estos límites es cuando las represalias recaen sobre objetivos militares y siempre y cuando se utilicen para restaurar los límites que se han sobrepasado, como un modo de impedir la crueldad.

5.3.1. Las represalias en tiempo de paz

En este caso se cuestiona el ataque, por ejemplo responder a una incursión en las fronteras con otra incursión, se utilizará para restablecer la paz. En este caso, la respuesta es considerada como de legítima defensa. Muchas veces, las represalias son actos de guerrilla o de terroristas, este es el caso del ataque sobre Qibya y la incursión aérea sobre Beirut. En Israel desde su fundación, se han producidos ataques de este estilo por parte de guerrilleros palestinos con vinculación a los Estados árabes. Como respuesta, Israel ha realizado infinidad de maniobras y ataques que se pueden definir como represalias. Estas actuaciones terroristas palestinas son ilegítimas, ya que atacan directamente a inocentes, por lo que

¹⁰⁴ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 290.

Israel tiene derecho a responder. Pero oficialmente no están en guerra, sino en tiempos de paz, por lo que los objetivos palestinos no son fáciles de determinar. Ante estas circunstancias, las represalias tienen unas características especiales, las incursiones no son oficiales. Para analizar esto, debemos tener en cuenta que la represalia no debe de ir nunca contra civiles, ni siquiera producir víctimas fortuitas. Un ejemplo que va en contra de este principio es el ataque de Israel sobre Qibya, donde la represalia consistió en volar por los aires un poblado matando a gran número de civiles por no haberlo desalojado antes. El propósito de este ataque fue coercitivo, para que el Estado fronterizo controlara a los guerrilleros y terroristas palestinos. Esta represalias son una advertencia y debe de ser una respuesta similar a la incursión inicial. Las represalias en tiempo de paz deben de ser un medio para evitar la guerra y siempre que hayan fallado los medios diplomáticos.

Otro ejemplo es el ataque que los terroristas palestinos hicieron contra un avión israelí en el aeropuerto de Atenas en 1968. Solo murió una persona, pero su objetivo era el asesinato de todos los que viajaban en ese avión. Los detenidos formaban parte del FPLP¹⁰⁵, que se camuflaban en Beirut. Israel ya había advertido a Líbano de que no podía respaldar a estos terroristas y decidieron comenzar con represalias. Israel inició varios ataques a aviones en Líbano, pero evacuó primero a los civiles y a la tripulación. Tanto desde la perspectiva moral como militar, esta represalia fue un éxito, era proporcional al ataque de Atenas y se evitaron las muertes de civiles. Pero esta actuación fue condenada, ya que se consideró que al atacar instalaciones civiles se estaba atentando contra la soberanía de Líbano¹⁰⁶. Israel seguía sosteniendo que Líbano no debía permitir que los terroristas se asentaran allí, pero Beirut no era capaz de cumplir con esto. Ante un gobierno incapaz de controlar lo que pasa en sus fronteras, afectando a otros Estados, se puede considerar la represalia “como el castigo retributivo en la sociedad nacional: del mismo modo que el castigo asume la existencia de una entidad moral, la represalia asume la existencia de una represalia política”¹⁰⁷.

¹⁰⁵ Frente Popular para la Liberación de Palestina.

¹⁰⁶ Aquí se produce una discusión entre teóricos, surge la duda de si atacar tropas militares o edificios civiles hacen a un Estado vulnerable. Otros teóricos entiende que las posesiones civiles y las tropas militares pueden ser objetivos en un ataque, aunque el Estado, en sí, no lo sea.

¹⁰⁷ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, pp. 297-298.

La siguiente cuestión a analizar es la de que un Estado pueda forzar a otro a cumplir con sus obligaciones. Naciones Unidas dice que es ilegal, pero es complicado que los Estados rechacen las represalias cuando están en juego las vidas de sus ciudadanos. Según se viene entendiendo, en contra del criterio de Naciones Unidas, es que las acciones deban tener consecuencias satisfactorias. Es decir, si las represalias no van a conseguir el fin pretendido, no deberán realizarse. Las represalias en tiempo de paz se aceptan por suponer un límite, los soldados volverán a sus fronteras, la destrucción tendrá un límite, pero sobre todo, respetaran a los inocentes. Pero nunca se pueden justificar para invadir otra nación o para violar los derechos de los ciudadanos.

5.4. La victoria y la buena lucha

En el 638 a.C. durante la batalla del río Hung, cada bando se encontraba en una orilla distinta, uno de ellos empezó a cruzar el río para atacar. Ante el número de soldados enemigos, un ministro del otro bando pidió al duque que empezaran el ataque, pero este se negó hasta que el enemigo estuviera completamente formado. Los ciudadanos reprocharon esta actitud a su gobernante, pero éste se limitó a seguir el código moral de los soldados feudales en China. Mao Tse-tung denominó a esto, la “ética del asno”. Para los prácticos este argumento no es válido, ya que lo importante siempre es la victoria, pero solo hay victoria si es moralmente justa. El filósofo Mo Tzo, en cambio, entendía que había que acabar con el enemigo siempre, aunque este estuviera huyendo o desvalido, porque podría suponer un peligro para el futuro. Ambos filósofos tenían una idea común, la de ganar bien y para ello hay que dejar de lado las reglas feudales. Esto no quiere decir que no haya reglas, ya que Mao enumeró ocho puntos, mencionados con anterioridad¹⁰⁸, solo se acoge al argumento utilitarista de conseguir la victoria como fin último. Pero estos puntos no se respetarán cuando estemos en un punto crítico de batalla, sobre todo el último, el de no maltratar a los prisioneros. En este punto Mao afirma que es mejor no coger prisioneros, sino desarmarlos y matarlos. Defender el punto octavo y matar a los prisioneros es un ejemplo de la “ética del asno”.

En el caso de la batalla del río Hung, que el duque esperara a que el adversario estuviera formado lo que refleja es una batalla entre iguales. Pero tener estos principios morales hacen que las guerras no tengan valor, para no atacar es mejor no iniciar la guerra. Una vez

¹⁰⁸ Se encuentran detalladas en WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 249.

iniciada la guerra, que los límites y principios se trasgredan es algo habitual, se hace en favor de la justicia o en beneficio de la causa. Pero si interponemos los derechos de la guerra a los de la victoria, la distinción entre ganar y luchar bien es complicada. Por lo que todas las teorías que se hagan al respecto plantean dilemas morales y militares. No podemos tomar en consideración ninguna teoría hasta que no se reconozca la igualdad entre *ius ad bellum* y *ius in bello*¹⁰⁹.

5.5. La regla del cálculo y las medidas extremas

Aquí vamos a distinguir entre los combatientes de una guerra justa y los de la guerra injusta. En el caso de los primeros debemos hacer referencia a la igualdad y a las reglas del cálculo. John Rawls admite que en las guerras justas no todo es admisible y los medios deben de ser limitados. Pero cuanto más justa sea la causa, más reglas se podrán incumplir. La determinación de las reglas en la guerra es muy complicada, sobre todo en las guerras que pueden ser de dudosa legalidad. En este caso, los gobiernos deberían alejarse del límite de la injusticia. Que se acepte la regla del cálculo hasta cierto punto no es sinónimo de que se admitan todo tipo de actos ilegítimos, sino que se crea una serie de actos ilegítimos que los soldados llevan a cabo amparándose en la justicia. En último término, la regla del cálculo autoriza a los soldados a hacer lo que quieran, siempre que sea útil para el combate. Pero esto es muy peligroso ya que se podría negar la convención bélica. Pero los que actúan justamente, si se sobrepasan, la responsabilidad recaerá sobre el enemigo. Aunque es cierto que los soldados no gastarán energías en matanzas de inocentes y es por esto que está vigente la regla del cálculo.

Para poderse saltar la regla del cálculo, debe regir el “absolutismo moral”¹¹⁰, es decir, que se prohíba toda conducta ilegal, que no se puedan violar ni siquiera para responder a una agresión. Pero esto es muy complicado. Una doctrina alternativa a esto argumenta que

¹⁰⁹ Juan Jesús Mora Molina entiende que no solo hay que tener en cuenta estos dos elementos, sino también el *ius post-bellum*. Para este autor, el *ius ad bellum* se complementa con el *ius in bello* y el *ius post-bellum*. Este último serían los Tratados de Paz. MORA MOLINA, Juan Jesús. Entrevista a Michael Walzer. “Sobre la guerra”. *Revista Internacional De Pensamiento Político*, I Época, Vol. 1, 2006, p. 150.

¹¹⁰ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 309.

“haz justicia, excepto en los casos de que el cielo esté a punto de venirse abajo”¹¹¹. Es complicado ya que justifica que, en último caso, solo se atienda a las reglas de proporcionalidad y utilidad. Pero las reglas deben adaptarse al desarrollo de la guerra, adaptarlas en un momento posterior es complicado, ya que los hechos ya se han producido.

El tema a analizar a continuación es el cumplimiento de las normas incluso en caso de desastre. Para aceptar esto, debe de haberse soportado durante mucho tiempo la situación de desgaste y, siempre y cuando, se hagan responsables los combatientes de esta violación. En caso de que se vean obligados por las circunstancias, aparece la necesidad. La tensión que existe se puede enunciar de cuatro formas:

- La convención bélica se aparta por los argumentos utilitaristas.
- La urgencia moral de la causa hace ceder la convención.
- Los deberes y derechos deben respetarse estrictamente.
- Solo en casos de catástrofe inminente. En opinión de Michael Walzer este punto es el correcto, atendiendo a la neutralidad, como una forma de inmunidad.

¹¹¹ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 310.

6. EL TERRORISMO

Michael Walzer no es ajeno a los acontecimientos actuales, y es que, después de los ataques terroristas que sufrió Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, hace una reflexión sobre el comportamiento, no solo de los terroristas, sino también de los antiterroristas. Entiende el terrorismo como los ataques a inocentes para infundir terror. Surge así, otro ejemplo de debate sobre la guerra justa. Algunos autores no la consideran una guerra, constituye un “acercamiento indirecto”¹¹². Michael Walzer define inocencia como “aquellos combatientes que no están comprometidos materialmente en el esfuerzo de la guerra, independientemente de lo que haga su gobierno y su país y estén o no a favor de lo que se está haciendo”¹¹³. Amplía el término inocente, ya que no solo debemos incluir a los civiles ajenos a la lucha, sino también a los combatientes que no combaten, es decir, aquellos que desarrollan una actividad relacionada con la guerra pero no están combatiendo en el frente, es decir, los cocineros o el personal de oficina, pero los combatientes como tales también pueden ser inocentes, ya que duermen o descansan. Como ya hemos visto en su teoría de la guerra justa, los ciudadanos, cuando apoyan gobiernos tiránicos y que se implican en guerras injustas, son responsables de esas decisiones, ¿por qué no podemos considerarlos como objetivos militares en estos casos? Podemos considerar los soldados como un único ente que actúa para la consecución de un fin, pero los ciudadanos no son entrenados para ello, sino para todo lo contrario, hay diversidad pero forman un colectivo, un pueblo. Como pertenecientes a este pueblo, deben permanecer una vez acabe la contienda y debe protegerse en caso de conflicto, así son inmunes en una doble vertiente, como ciudadanos inocentes de la guerra y como pertenecientes a una comunidad humana. Pero hay una excepción a esta inmunidad y es la reparación económica que va a soportar toda la ciudadanía por intervenir en una guerra injusta. Los terroristas atacan contra esta doble inmunidad, contra inocentes individuales y contra inocentes como comunidad, asesinos de individuos dentro de una comunidad. Podemos encuadrar la guerra nuclear contra Japón en 1945 como terrorismo ejercido por Estados Unidos, asesinatos de inocentes para forzar la rendición de su gobierno, exigencias de rendición incondicional, el

¹¹² WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 269.

¹¹³ DEVINE THOMAS, Kelly (Directora Editorial) Conferencia de Michael Walzer, “*Terrorism and Just War*” en el Instituto de Estudios Avanzados de New Jersey (Estados Unidos) en 2007. [En línea]. URL=< <https://www.ias.edu/ideas/2007/walzer-terrorism-just-war>> [Consulta: 11 oct. 2019].

uso de bombas nucleares contra la población, todos estos factores hacen que Michael Walzer califique esta guerra como de ataque terrorista. Pero considera una excepción, con matices, el terrorismo vasco, no pretendían la destrucción nacional, pero sí hacer una especie de “purga” de las personas que vivían en el País Vasco.

Michael Walzer propone que, si entendemos el terrorismo como una mesa donde varias personas discuten sobre el asunto y llegan a la determinación de que no hay más remedio que aplicar el miedo a una sociedad, tenemos que ser nosotros, los individuos no combatientes, los que en esa mesa, cuando nuestros gobiernos discutan sobre la guerra, digamos que no, que no estamos de acuerdo con ir a una guerra, por ser considerada injusta. Hay que entender que tras los ataques bélicos se pueden esconder falsas morales que a lo único que llevan es a los bombardeos injustificados sobre inocentes, por mucho que se encubra tras un velo de intervención o defensa.

6.1. El código político

A lo largo de la historia hemos visto los límites de esta matanza indiscriminada, siguen un código político o ético, donde no solo se trata de no matar inocentes, sino también de controlarse para no matarlos. Michael Walzer expone tres casos donde los terroristas actúan según este código moral.

El primer caso a analizar es el de los populistas rusos. A principios del siglo XX unos revolucionarios rusos planearon un atentado contra un gran duque del Zar, pero el día del ataque, un revolucionario observó que había 2 niños junto al gran duque. El revolucionario abortó el ataque, hizo lo moralmente correcto. El segundo caso es el IRA, en el intento de ataque a una central eléctrica de Coventry, el terrorista se perdió y antes de que la bomba estallara la abandonó, por desgracia murieron varios civiles. El IRA no consideró esto como una victoria para su causa, sus ataques se calculaban al máximo para evitar la muerte de civiles. Y el tercer caso es el de un miembro de la banda Stern, que después del asesinato de un ministro británico en el Cairo, pudiendo matar a un policía que le perseguía, no lo hizo. Puesto que juzgamos a los asesinos por sus asesinatos, alguien que mata a gente similar a Hitler puede ser de nuestro agrado y contar con nuestra aprobación. Las personas que en estos tres ejemplos no murieron eran inocentes, personas que no merecían morir, ya que no están vinculados a ninguna causa política. Pero actualmente esto no pasa, se las mata y por ello son considerados asesinos.

Otro problema que se suscita es la distinción de los funcionarios y los inocentes y dentro de esta primera categoría, entre funcionarios que apoyan al gobierno directamente y los que no. Uno de los ejemplos sucede entre 1960 y 1965, el FLNV¹¹⁴ asesinó a miles de funcionarios, considerándose un genocidio. No solo se limitaron a los funcionarios que eran cargos directos, sino que incluyeron a todo el que estuviera pagado por el gobierno, como por ejemplo, los sanitarios, sacerdotes y terratenientes. En estos casos hay que diferenciar a los que sí que sostienen el régimen político de manera directa y a los que no. Los funcionarios de los gobiernos, lejos de ser comparados con los civiles inocentes, son personas vulnerables y aunque no está justificada su muerte, suelen ser objetivo de los ataques. A pesar de que el terrorismo es la “forma totalitaria de la guerra y la política”¹¹⁵, algunos filósofos lo justifican comparándolo con la necesidad militar. Jean-Paul Sartre argumenta que matar a un opresor es un acto de doble liberación, se mata a un asesino y se libera a un oprimido. Sartre hace esta reflexión al denunciar la opresión sobre Argelia, culpando a todos los europeos de ello. Pero no es lícito matar indiscriminadamente a los europeos para supuestamente salvar argelinos.

6.2. Límites a la actuación de los antiterroristas

Michael Walzer parte de la presunción de que todos somos inocentes, de forma general, por el contrario los terroristas consideran que todos somos cómplices de nuestros gobiernos. Así, los antiterroristas tienen que hacer un ejercicio para evitar el daño colateral y solo atacar objetivos militares. Acaba puntualizando, que “debemos condenar el asesinato de personas inocentes donde sea que ocurra, en ambos lados de la línea”. Es decir, debemos evitar el castigo colectivo y que el daño colateral sea el menor posible, es la única manera de diferenciar al terrorista del antiterrorista.

En la teoría de la guerra justa, al igual que en las leyes internacionales, está expresamente prohibido acabar con los dirigentes políticos del otro bando, ya que lo que se intenta es negociar una paz entre dirigentes al acabar la guerra, pero esto no cubre a los dirigentes militares. Los asesinatos de estos son considerados “asesinatos selectivos” pero no injustos¹¹⁶. Hay que diferenciar el lugar y las circunstancias que llevan a asesinar a combatientes, si se hace en un territorio bélico se podría considerar justo, pero si se hace en

¹¹⁴ Frente de Liberación Nacional Vietnamita.

¹¹⁵ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 277.

¹¹⁶ WALZER, Michael. *Terrorismo y guerra justa*. Katz edición. 2008. p. 37.

un lugar no bélico, entonces se puede calificar de terrorismo, aunque en ambos supuestos, los muertos sean terroristas y el ataque se produzca sin previo aviso. Para no caer en estas situaciones, Michael Walzer propone dos límites, la identificación del blanco, es decir, identificar de manera adecuada y precisa a los terroristas. El segundo límite es no alcanzar a los inocentes al intentar acabar con la vida de los terroristas. Esta decisión enlaza con las teorías tradicionales del *ius in bello*. Michael Walzer dice que la pregunta difícil en una guerra es “qué grado de riesgo estamos dispuestos a aceptar por nuestros soldados, para reducir los riesgos que imponemos a los civiles enemigos”¹¹⁷. Las personas profesionales (antiterroristas) que luchan contra el terrorismo, deben ser tan diligentes como los policías que nos protegen día a día, es decir, no podemos concebir que en una situación de persecución policial en una ciudad, éstos produzcan daños colaterales, por lo que para erradicar el terrorismo, deberíamos exigir la misma limitación. Seleccionar el objetivo es algo importante, si no se hace y se da prioridad al ataque, nuestros combatientes antiterroristas pasan a ser considerados terroristas.

En conclusión, Michael Walzer acaba reiterando el término de inmunidad del no combatiente, que quizás debemos revisar y adaptar a cada circunstancia y a cada combate, pero que siempre debemos tener presente la distinción justicia- injusticia para combatir y, por ende, para matar.

¹¹⁷ WALZER, Michael. *Terrorismo y guerra justa*. Katz edición. 2008. p. 40.

7. CRÍTICAS AL PENSAMIENTO DE MICHAEL WALZER

Aunque es fácil empatizar con sus teorías, algunos autores contemporáneos son críticos con su pensamiento. No debemos olvidar que Michael Walzer es de nacionalidad norteamericana y algunos autores no perdonan sus críticas a las guerras que esta nación ha emprendido en el último siglo. A pesar de lo impopular que fue la guerra de Vietnam, para la cultura de “América lo primero”, no se ven con buenos ojos las críticas. Vivimos en una época en la que las guerras son poco frecuentes. La sociedad no entiende las muertes que provocan y pocos quieren embarcarse en una campaña que va a dar por resultado multitud de muertes de nuestros propios nacionales.

En otra línea, Joseph Kunkel¹¹⁸ critica la defensa que Michael Walzer hace del uso de la fuerza. Al justificar su uso en determinados casos, se puede convertir en un arma en manos de los más poderosos. Además, sería mejor ahondar en los medios pacíficos para resolver los problemas. Otro filósofo que debo destacar es Jeff McMahan¹¹⁹, en su libro *“Killing in War”* y en los artículos que ha escrito, ha criticado la visión de Michael Walzer sobre el *ius in bello e ius ad bellum* y la distinción que hace de los combatientes en una guerra justa y en una injusta. McMahan no acepta ningún caso en el que los no combatientes sean atacados, aunque sí que pueden ser usados como instrumento contra las amenazas. Tampoco coincide con Michael Walzer en la legítima defensa, si el ataque injusto no produce apenas daños, el atacado no debe usar este derecho para contrarrestar el ataque, sería abusivo¹²⁰. En cuanto a los combatientes, McMahan justifica que los combatientes injustos se pueden guiar por unas reglas previamente establecidas. Entiende el *ius in bello* independiente del *ius ad bellum*. Para él, el criterio de la proporcionalidad que defiende Michael Walzer no es un criterio moral en sí, sino que es un instrumento para limitar la actuación de los combatientes injustos¹²¹. Crea la figura de la amenaza no responsable, es decir, una persona o un grupo de personas pueden suponer una amenaza, pero ellos no han hecho nada para

¹¹⁸ Profesor emérito de la Universidad de Dayton en el área de filosofía.

¹¹⁹ Profesor de filosofía en la Universidad del Sur Corpus Christi College, Oxford, St. John's College, Cambridge.

¹²⁰ MCMAHAN, Jeff. *The Ethics of Killing in War*. Rutgers University, New Brunswick. Springer Science + Business Media B.V. 2006, p. 25.

¹²¹ “Not a genuine moral requirement but merely a device that serves the moral purpose of limiting the violence of those who ought not to be engaged in warfare at all.” MCMAHAN, Jeff. *The Ethics of Killing in War*. Rutgers University, New Brunswick. Springer Science + Business Media B.V. 2006, p. 29.

estar en esa posición. Pone como ejemplo el caso de que un asesino implanta un chip en el cerebro de otra persona para dirigirle y le dice que para que pare, debe matar¹²². Esta persona con el chip no es responsable, alguien la puso en esa situación, por lo que no habría perdido su derecho a la autodefensa. Si un combatiente no es responsable de la lucha injusta que está llevando a cabo, hay que evitar atacarlo. En cuanto a las normas de la guerra, hace una distinción entre el grado de responsabilidad de las personas que intervienen. Un soldado, que cree justa su lucha, aunque sea injusta, no debe de tener el mismo castigo que los rangos superiores que llevaron al resto a la lucha injusta. Para establecer el sistema de castigos, entiende que no hay que estar a lo que dice el *ius in bello*, sino a las normas y convenios internacionales, que son más neutrales para ambos bandos. Sería lo ideal que normas del *ius in bello* y las normas legales coincidieran, pero las primeras suelen estar desfasadas. Para McMahan los únicos que tienen derecho a matar en una guerra son los combatientes justos.

En cuanto a las guerras humanitarias, muchos pensadores defienden las ideas que Walzer describe en su libro. A pesar de que es fácil empatizar con sus argumentos, la realidad es muy diferente. En la normativa internacional rige el principio de no intervención, aunque sea con fines humanitarios. Para que un Estado intervenga en los asuntos de otro debe obtener permiso del Estado intervenido¹²³. Si este requisito no se da, la intervención se considera ilícita y puede llegar a enfrentarse a sanciones internacionales. Ante todo, rige el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

Teresa Santiago¹²⁴, después de hacer un repaso a la conquista española en América, analiza el humanitarismo. Define a Michael Walzer como un pensador no muy de izquierdas y menos liberal que sus coetáneos comunitaristas americanos¹²⁵. Según la práctica moderna, entiende que estamos creando combatientes como máquinas de matar, ajenas al dolor que produce una guerra. En consecuencia, en vez de prohibirlas, toleramos algunas. Pero Teresa Santiago no solo critica las teorías de Michael Walzer, sino que también está a favor de algunos de sus argumentos. En el caso de las intervenciones bélicas

¹²² MCMAHAN, Jeff. *The Ethics of Killing in War*. Rutgers University, New Brunswick. Springer Science + Business Media B.V. 2006, p. 31.

¹²³ Resolución 2131 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

¹²⁴ Doctora en filosofía y profesora en la UAM- Iztapalapa.

¹²⁵ SANTIAGO, Teresa. *La guerra humanitaria. Pasado y presente de una controversia filosófica*. Barcelona, Editorial Gedisa, S. A, 2014, p. 91.

humanitarias, comparte la idea de que se tiene que dar una violación reiterada y sistemática de los derechos humanos de los ciudadanos del Estado a intervenir. Así, lo describe literalmente como “un acto de justicia porque intenta reparar un daño y el sufrimiento causado por agentes responsables de dicho daño”¹²⁶. Postura que adopta el ICISS (Comisión Internacional de Intervención y Soberanía de los Estados)¹²⁷ y que no es seguida por todos los autores. Se pueden ver dos ramas, una donde se acepta la obligación de ayuda y otra donde se considera una injerencia en los asuntos de un Estado.

En el informe de la ICISS se recogen una serie de tesis y principios que podrían incluirse en las teorías de la guerra justa que Michael Walzer y el resto de filósofos estudian. En este informe, como según establecen los principios de la ONU, rige el principio de no intervención, pero concretando algunas excepciones. Las causas justas por las que se puede intervenir son genocidios, depuraciones étnicas, etc. Lo importante es la protección de los ciudadanos por parte del Estado en el que residen. Si se ven amenazados, el resto de Estados tienen la obligación de intervenir. En este informe se concentran 4 principios precautorios de cómo debe ser la intervención¹²⁸:

- “Intención correcta”. Se exigen acciones multilaterales, respaldo a las víctimas.
- “Último recurso”. Las intervenciones humanitarias solo pueden iniciarse cuando hayan fracasado el resto de recursos.
- “Medios proporcionales”. Debe de ser proporcional, en el mismo sentido que definía Michael Walzer. Mínima fuerza para proteger a las víctimas.
- “Posibilidades razonables”. Sopesar las consecuencias.

En este informe también se establece que el Consejo de Seguridad tendrá la última palabra sobre la intervención y que el fin último es el de proteger a las víctimas y no vencer al enemigo. La normativa actual se aleja de los criterios morales para proteger a las víctimas, para dar paso a los de soberanía estatal. En este sentido, los Estados deben proteger a sus ciudadanos por el pacto que mantienen para ejercer su poder. Si estalla una guerra o se produce un conflicto, y los Estados no son capaces de mantener la seguridad de sus ciudadanos, es aquí cuando se permite la intervención.

¹²⁶ SANTIAGO, Teresa. *La guerra humanitaria. Pasado y presente de una controversia filosófica*. Barcelona, Editorial Gedisa, S. A, 2014, p. 67.

¹²⁷ International Commission on Intervention and State Sovereignty.

¹²⁸ Informe De La Comisión Internacional Sobre Intervención Y Soberanía De Los Estados. 2001, p. 14.

Pero hay pensadores que se alejan de estos parámetros y consideran que los Estados son los únicos garantes para con los ciudadanos. El resto de Estados no deben intervenir para salvar a ciudadanos extraños. Dos ejemplos son Samuel Huntington y Nicholas J. Wheeler¹²⁹. Éste último se pregunta si los combatientes de otros Estados deben poner en riesgo sus vidas para salvar la vida de los ciudadanos de otros países. Llega a la conclusión de que sí que se puede, pero respetando unos criterios, los de la guerra justa. No se debe responder a fines humanitarios, sino a la capacidad de restablecer los derechos de los ciudadanos.

Volviendo a Teresa Santiago, sigue con la crítica a Michael Walzer y su teoría sobre la intervención humanitaria. Para esta autora, la posición de este autor va en contra de la legalidad internacional vigente. Recalcando que, para él, la justificación de esta guerra es que no se busca la victoria. En cierto modo esto sería fácilmente defendible, sobre todo en casos de legítima defensa. La mayoría de los ciudadanos defenderían la defensa ante un ataque. Pero al establecer el límite de la violencia, necesitamos las leyes, no se permite tomar la justicia por nuestra mano¹³⁰.

Recientemente, José María Garrán Martínez, en un artículo en la revista *Derechos y Libertades*, ha escrito un artículo sobre las teorías de Michael Walzer. En concreto sobre las intervenciones armadas humanitarias. En este artículo hace un repaso a las teorías de nuestro autor encuadrándolas en cuatro grandes apartados. Estos apartados llevan por título: cuándo, quién, cómo y hasta cuándo. José María Garrán Martínez también recoge la contestación que hace Michael Walzer a las críticas que hace sobre él Edward Luttwak¹³¹. Las réplicas de Michael Walzer se recogen en tres objeciones. La primera de ellas sería contra la moralidad universal, según Luttwak los individuos que lo vulneran no reconocen una legalidad. Se limitan a negar la existencia de esa legalidad o su vulneración. Solo cuando saben que se vulnera es cuando se justificaría la intervención. En segundo lugar, Luttwak asegura que cada momento se producen vulneraciones de la legalidad y no se interviene. A

¹²⁹ WHEELER, Nicholas J. *Saving strangers humanitarian intervention in international society*. Oxford: Oxford University Press, 2000.

¹³⁰ SANTIAGO, Teresa. *La guerra humanitaria. Pasado y presente de una controversia filosófica*. Barcelona, Editorial Gedisa, S. A, 2014, p. 118.

¹³¹ GARRÁN MARTÍNEZ, José María. “Las intervenciones humanitarias en la teoría de la “guerra justa” de Michael Walzer: su respuesta al conflicto entre principios”. *Revista Derechos y Libertades*. Número 41, Época II, junio 2019, pp. 164-165.

esto, Michael Walzer contesta que debemos graduar las intervenciones, si no estaríamos luchando constantemente en todos los sitios. En tercer lugar, sobre la arbitrariedad de aplicar criterios morales. En este último supuesto, Michael Walzer entiende que es por prudencia, que hay que sopesar si se produce o no un mal mayor.

A lo largo de su libro, Michael Walzer defiende la idea de intervenir de forma humanitaria sin contar con el consentimiento del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Pues bien, José María Garrán Martínez, después de analizar la normativa al respecto, entiende que no tiene un respaldo legal este modo de actuar. Las normas internacionales no recogen expresamente la intervención humanitaria. Si bien es cierto, que se recoge una “responsabilidad de proteger”¹³² los derechos humanos, y hay numerosos debates sobre la forma de cómo debe aplicarse, no se recoge explícitamente. A continuación expone varios contraargumentos contra Michael Walzer¹³³:

- En cuanto a justificar una guerra por tratarse de moralmente aceptable. Este argumento es muy peligroso, se pueden justificar guerras que están prohibidas por el derecho internacional.
- Que el fin justifique los medios en algunas situaciones se ve apoyado por la idea de emergencia, de una situación límite. Pero no es admisible luchar contra un mal haciendo otro mal. No debemos contraponer el principio de la intervención con la protección de los derechos humanos, sino que lo importante es la lesión de los derechos humanos de unos para salvar los de otros¹³⁴. José María Garrán Martínez insiste que se produce una incongruencia moral, utilizamos a unos para salvar a otros. Antepone los derechos de unos para salvar los de otros.
- Por último, en cuanto a la inacción o tardanza del Consejo de Seguridad. Hay Estados con derecho a veto, lo que hace que estén en una situación privilegiada. Esto hace que sea complicado esgrimir reformas para dar agilidad. En la mayoría de

¹³² GARRÁN MARTÍNEZ, José María. “Las intervenciones humanitarias en la teoría de la “guerra justa” de Michael Walzer: su respuesta al conflicto entre principios”. *Revista Derechos y Libertades*. Número 41, Época II, junio 2019, p. 171.

¹³³ GARRÁN MARTÍNEZ, José María. “Las intervenciones humanitarias en la teoría de la “guerra justa” de Michael Walzer: su respuesta al conflicto entre principios”. *Revista Derechos y Libertades*. Número 41, Época II, junio 2019, pp. 174-178.

¹³⁴ GARRÁN MARTÍNEZ, José María. “Las intervenciones humanitarias en la teoría de la “guerra justa” de Michael Walzer: su respuesta al conflicto entre principios”. *Revista Derechos y Libertades*. Número 41, Época II, junio 2019, p. 177.

las ocasiones se utiliza este “deber de proteger” allá donde se considera oportuno y no donde es necesario. No debemos olvidar que las grandes potencias no van a entrar en conflicto con otras grandes potencias, aunque se vulneren los derechos de sus ciudadanos.

Para terminar, José María Garrán Martínez hace una reflexión sobre si debemos seguir sin sancionar a los que incumplen la normativa internacional, que no se haga efectiva la ley o que en la guerra todo vale. El autor aboga por no utilizar la fuerza armada y sí por prevenir o sancionar a los que violen los derechos humanos. Los casos de legítima defensa deben ser acorde a la legislación y debemos siempre seguir en la senda del mantenimiento de la paz y el respeto de los derechos humanos.

8. CONCLUSIONES

El derecho sobre la guerra es un tema que ha sido muy estudiado a lo largo de los siglos, ya que el afán del hombre por expandir su territorio se ha sucedido desde épocas muy tempranas de la civilización. El deseo de mitigar los daños de las guerras ya nos aparece como una máxima preocupación en la Edad Media y, a pesar de existir diversos estudios sobre el tema, es algo que a día de hoy sigue preocupándonos. Los enfrentamientos bélicos se siguen sucediendo, incluso llegando a ser tan brutales como la destrucción de naciones enteras. Todo esto nos hace preguntarnos sobre la justicia en los conflictos bélicos. Michael Walzer nos hace un repaso de los diversos acontecimientos bélicos hasta épocas muy recientes, examinando los comportamientos de los Estados y clasificándolos, a través de estos ejemplos, por su licitud o ilicitud.

Desde Agustín de Hipona hasta Santo Tomás de Aquino la preocupación por la justicia en la guerra se hace evidente. Estos autores enumeran una serie de requisitos para determinar la justicia desde una óptica moral. A pesar de que la guerra era inevitable, era un gran mal para el ser humano. El descubrimiento de América y el trato que se daba a los indígenas supuso un antes y un después en estas teorías. Se empieza a poner en duda el carácter devastador que tenían las guerras y el trato que se debía dar a los prisioneros y civiles, tanto durante la guerra como una vez finalizada. Actualmente, volviendo a estos pensamientos medievales, se ha avanzado considerablemente el derecho de la guerra. Las reglas establecidas garantizan el respeto a los civiles, el derecho humanitario, etc. Una reciente legislación sobre la guerra ha proporcionado mecanismos para enfrentar conflictos, buscar soluciones pacíficas a las ya existentes y aminorar los daños provocados por los enfrentamientos.

En el recorrido que hace Michael Walzer sobre las guerras justas, podemos encontrar varios ejemplos donde se justifica la guerra. Por ejemplo, las guerras defensivas y las intervenciones bélicas que tienen por objeto la ayuda humanitaria. Y dos son los componentes básicos de ese juicio: el primero cuando estamos ante un ataque inminente al que un Estado va a ser sometido y, en segundo lugar, la ayuda a otro Estado que está viendo cómo su población está siendo sometida por el propio gobierno o por otro Estado. Michael Walzer se muestra muy interesado por la destrucción de la sociedad, le preocupa enormemente que los valores de la humanidad, los derechos, tanto individuales como los de los ciudadanos considerados en sociedad, se destruyan. Esta preocupación puede ser

consecuencia directa de la II Guerra Mundial y los efectos devastadores que tuvo y que pudo haber tenido.

Otra de sus preocupaciones es poner fin a la guerra en el menor tiempo posible y con las menores bajas civiles y para ello justifica varios medios, como por ejemplo los bombardeos. Al hacer responsables a los civiles de las decisiones de sus gobiernos, como es el caso del nazismo, llega a defender la muerte de civiles, pero solo en este supuesto.

El concepto de guerra justa de Michael Walzer no solo se queda en los enfrentamientos bélicos, sino que también se preocupa por la situación de los Estados después. Así, en las intervenciones humanitarias justifica que un Estado permanezca en territorio extranjero con el único fin de ayudarlo a formar un autogobierno y para devolverle sus derechos perdidos. Pero este argumento queda en entredicho, ya que se puede poner en peligro la autonomía del Estado intervenido. Incluso el riesgo de que el Estado interviniente imponga su modelo según sus propios intereses. La duda que surge en las intervenciones se puede extender al resto de guerras justas. Actualmente es muy difícil dilucidar las verdaderas intenciones que llevan a un Estado a la guerra. Y la mayoría de las veces esos motivos, lejos de ser legítimos, encubren venganzas, posiciones estratégicas o control de los recursos. Bajo el velo de la licitud pueden entrar intereses no del todo claros.

Cierto es que, después de la Segunda Guerra Mundial y con la creación de Naciones Unidas, se han establecido una serie de requisitos comunes, o al menos eso se pretende. El Consejo de Seguridad, que recibe las denuncias de amenaza de la paz, promueve la mediación para evitar el conflicto. También puede llevar a cabo investigaciones, incluso acudir a la mediación y establecer principios para alcanzar un acuerdo. Una vez que se ha iniciado el conflicto, el Consejo de Seguridad puede declarar el alto el fuego, llegando a imponer medidas coercitivas y sanciones¹³⁵. Junto con el resto de órganos se intenta prevenir el conflicto mediante métodos diplomáticos o desarmes preventivos.

Naciones Unidas tiene, a este fin, numerosa legislación sobre los conflictos, sobre todo atendiendo a la protección de los civiles, en especial mujeres y niños. Pero el problema principal, es que algunos Estados no respetan los preceptos de Naciones Unidas. Pero el fracaso más evidente es que no siempre actúa a tiempo. Y es que concretar una resolución se puede prolongar en el tiempo, haciendo que la amenaza evidente se haya transformado

¹³⁵ Art. 24 Carta de Naciones Unidas, confiere al Consejo de Seguridad la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacional.

en conflicto bélico. Así, los medios propuestos por esta Organización Internacional se pueden tener como ineficaces. Tanto la guerra como los conceptos de justicia son términos que varían en el tiempo. Están en constante cambio y evolución. No siendo capaces de adaptarse al futuro, sino solo de regular a tiempo pasado. En breve nos tendremos que defender de guerras tecnológicas, para las cuales no sabemos cómo actuar ni defendernos.

En cuanto a la prohibición de ataques a inocentes, parece que en muchos casos se escudan en el argumento que Michael Walzer defiende. El argumento de que los civiles nacionales nazis son responsables de los actos atroces de sus gobiernos. Así, vemos ejemplos en la guerra de Siria o en la invasión de Irak y la lucha contra el Estado Islámico. Por no olvidarnos del caso José Couso, donde los militares estadounidenses dispararon directamente contra un hotel lleno de periodistas internacionales. Estados Unidos sigue sin hacerse responsable y la comunidad internacional parece que tampoco.

9. BIBLIOGRAFÍA

ARBELÁEZ, Ángela M. "Michael Walzer y la justicia global". *Analecta política*. Vol. 7. N° 12. Enero- Junio. 2017, pp. 45-62. [En línea]. URL= <https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/7381/6739> [Consulta: 1 de agosto 2019].

BELL, Daniel, "Communitarianism", La Enciclopedia de Filosofía de Stanford (Edición de Verano 2016), Edward N. Zalta (ed.). URL = <https://plato.stanford.edu/archives/sum2016/entries/communitarianism/> [Consulta: 30 abril, 2019].

Comisión internacional de Intervención y Soberanía de los Estados (ICISS). La responsabilidad de proteger. Informe de La Comisión Internacional sobre Intervención Y Soberanía de los Estados. 2001. [en línea]. URL= < <http://www.ceipaz.org> > [Consulta: 24 de agosto 2019].

DEVINE THOMAS, Kelly (Directora Editorial) Conferencia de Michael Walzer, "Terrorism and Just War" Instituto de Estudios Avanzados, New Jersey (Estados Unidos), 2007. [En línea]. URL=< <https://www.ias.edu/ideas/2007/walzer-terrorism-just-war>> [Consulta: 11 oct. 2019].

GARCÍA RUBIO, Mónica. "Una introducción al comunitarismo desde la perspectiva del derecho político". *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, n°. 34. Editorial Luis Gómez Encinas ed, 2007, pp. 1-14.

GARRÁN MARTINEZ, José María. *La doctrina de la "guerra justa" en el pensamiento de John Rawls*. Madrid, Dykinson, S.L., 2013.

GARRÁN MARTÍNEZ, José María. "Las intervenciones humanitarias en la teoría de la "guerra justa" de Michael Walzer: su respuesta al conflicto entre principios". *Derechos y Libertades*. Número 41, Época II, junio 2019, pp. 149-180.

Intituto de Estudios Avanzados (New Jersey) [en línea]. *Listado de profesores eméritos*. URL= < <https://www.sss.ias.edu/faculty/walzer>> [Consulta: 1 may. 2019].

JARAMILLO MARÍN, Jefferson. y ECHEVERRY ENCISO, Yesid. "Las teorías de la guerra justa. Implicaciones y limitaciones". Vol. 3, núm. 2, julio-diciembre. 2005. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, pp. 9-29.

MCMAHAN, Jeff [en línea]. URL= <<http://jeffersonmcmahan.com/>> [Consulta: 25 agosto. 2019].

MCMAHAN, Jeff. *The Ethics of Killing in War*. Rutgers University, New Brunswick. Springer Science + Business Media B.V. 2006.

MIGLIORE, Joaquín. “Michael Walzer y el problema de la guerra justa”. *Colección*, nº. 16, 2005, pp. 13-46.

MORA MOLINA, Juan Jesús. Entrevista a Michael Walzer. “Sobre la guerra”. *Revista Internacional De Pensamiento Político*, I Época, Vol. 1, 2006, pp. 149-157.

LÓPEZ CALERA, Nicolás María. *¿Hay derechos colectivos? : individualidad y socialidad en la teoría de los derechos*. Barcelona: Ariel, 2000.

RUIZ MIGUEL, Alfonso. “Guerra, Justicia y Derecho Internacional”. *Isonomía*. Nº 20. Abril 2004, pp. 59-72.

RUIZ MIGUEL, Alfonso. *La Justicia de La Guerra y de La Paz*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1988.

SANTIAGO, Teresa. *La guerra humanitaria. Pasado y presente de una controversia filosófica*. Barcelona, Editorial Gedisa, S. A, 2014.

VITORIA, Francisco de. *Relecciones jurídicas y teológicas. Tomo II.* , Salamanca, Editorial San Esteban, 2017.

WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Paidós, Barcelona, 2001.

WALZER, Michael. *Terrorismo y guerra justa*. Katz edición. 2008.

ZOLO, Danilo. *Los señores de la paz: una crítica del globalismo jurídico*. Madrid: Dykinson, 2005.